

Miguel Angel LADERO QUESADA: *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, Ed. Ariel, 1982, 213 pp. No hay bibliografía ni índices.

No cabe duda de que, en el panorama de la investigación histórica española, los temas hacendísticos están de moda. Como en otros casos, esta preocupación puede ser un reflejo de los problemas del mundo actual, que se proyectan en las inquietudes del investigador. En cualquier caso, la historia de la Hacienda se justifica por sí misma. Como recuerda Ladero Quesada en el libro que comento (páginas 9-10), nos interesa la vertiente institucional y cuantitativa de la vida hacendística; también sus conexiones inmediatas de carácter político, económico y social. No se puede olvidar, además, el encuadre en referencias más amplias en que debe colocarse la Hacienda. El cuadro y sus figuras entran en una dinámica relación de causa-efecto que lleva a su mutua necesidad: no se explica uno sin las otras, y viceversa.

Lo dicho nos lleva a afirmar la importancia del tema tratado y a considerar el interés de una publicación que, sin ser estrictamente novedosa, se reviste de toda actualidad. No se trata de trabajos nuevos, pero sí de un libro nuevo. En él se nos hace ver en conjunción —que es más que la mera yuxtaposición de artículos—

una serie de aspectos importantes de la Hacienda castellana de una época.

Se trata de trabajos ya publicados, pero quizá no suficientemente conocidos por el gran público, incluso por historiadores menos relacionados con las cuestiones tratadas; de ahí el acierto de reunirlos en un libro que sí resulta novedoso. En conjunto, como el autor indica, nos ofrecen una profundización y abren nuevas vías de investigación en temas ya tratados en una obra anterior (*La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, 1973), que han sido enriquecidos con nuevas aportaciones documentales o enfocados con diferente visión.

Los trabajos tienen una doble vertiente: visiones globales y cuestiones parciales. «Ingreso, gasto y política fiscal de la Corona de Castilla. Desde Alfonso X a Enrique III (1252-1406)» recoge algunos criterios sobre la política fiscal de la Monarquía en una época clave en la que ya se ve el camino hacia el Estado autoritario. Es el artículo de publicación más reciente y creo que, en conjunto, el más importante de los recogidos. No es extraño que vaya en primer lugar y que, de alguna manera, dé el título al libro, aunque sirva también de porta-

da, por la etapa cronológica que abarca.

La importancia de la política de Alfonso X, sobre todo, y de sus sucesores en la puesta a punto de un nuevo sistema impositivo, y sus repercusiones políticas, quedan de manifiesto. Destacaría el estudio de la relación de las fuerzas políticas con la Monarquía, al hilo de los problemas hacendísticos, así como la maduración institucional. El resultado final fue la puesta en práctica de un sistema de hacienda controlado por la Monarquía, a pesar de los abusos e intervenciones fácticas a que lo sometían diversos grupos de poder. El tema es de vital importancia por cuanto, como recuerda el autor, se trata de un período en el que se establecen «estructuras que permanecerán hasta el término del antiguo régimen» (p. 14). Es, en definitiva, el fundamento histórico del enorme peso que, en adelante, tendrá el Estado en la economía castellana, factor decisivo en toda la historia económica española.

En «Instituciones fiscales y realidad social en el siglo xv castellano» se insiste en el contexto social y político de la Hacienda y se reafirma la idea de que la Real Hacienda era, ya en el siglo xv, un instrumento poderoso al servicio de una Monarquía que actuaba de aglutinante político y social en una etapa que completa el cuadro cronológico anterior, y que el autor califica de «prenacional» (confróntese p. 66). Al tiempo, se realiza la descripción de los principales as-

pectos institucionales. Lo avanzado del sistema ayudaría a explicar la madurez del Estado moderno español, a pesar de los problemas.

El tercer trabajo, «Para una imagen de Castilla (1429-1504)», completa las visiones globalizadoras y analiza los datos fiscales de varios años, compaginados con un estudio geográfico, de regiones fiscales. Creo interesante destacar una afirmación de realismo histórico en relación con la geografía: «La idea de cómo era y se dividía el país formaba parte de los supuestos previos implícitos en las acciones de los gobernantes, y es demasiado frecuente que los historiadores se lancen a analizar éstas sin reconstruir antes aquéllos, lo que provoca deformaciones por anacronismo...» (p. 88). En efecto, la geografía fiscal estaba muy relacionada con la geografía política.

Los últimos cuatro trabajos estudian aspectos particulares de la Hacienda. En «Moneda y tasa de precios en 1462. Un episodio ignorado en la política económica de Enrique IV de Castilla» no sólo se nos informa sobre los aspectos monetarios de la crisis de 1462, antes desconocidos, sino que se da un repaso a todas sus implicaciones económicas y políticas. Se ha añadido una nota final en la que se comentan aspectos aportados por publicaciones posteriores a la primera aparición del artículo. En «Los judíos castellanos del siglo xv en el arrendamiento de impuestos reales» se replantea el tema de la importancia de la participación de

los judíos en las finanzas reales de Castilla. También aquí, el autor hace gala de realismo histórico y de honradez profesional. Según él, las fuentes hasta ahora usadas atestiguan la presencia judía, pero no su importancia. Las conclusiones se han exagerado, al menos en lo que respecta al siglo xv. «Para salir del círculo vicioso que supone afirmar con exceso a partir de una fuente defectuosa, lo único que cabe, en buena ley de investigación, es apelar a otros órdenes de testimonios y plantear nuevas hipótesis de trabajo» (p. 147). La conclusión lleva a disminuir un tanto la importancia de los judíos en la Hacienda de Castilla.

En los dos últimos trabajos recogidos, «Rentas condales en Plasencia (1454-1488)» y «Renta eclesiástica en la Castilla del siglo xv», se nos conduce al campo de la hacienda privada, para adentrarnos en el proceso de renovación de la fiscalidad señorial y en las particularidades de la renta eclesiástica. En ambos casos se analizan también las relaciones con la fiscalidad de la Corona; en el primero, como usufructuadores, a través de los arrendamientos, y en el segundo, como contribuyentes, a través de los distintos subsidios.

A lo largo de todo el libro queda de manifiesto la importancia de la cuestión tratada, que une en la cúspide una variedad de aspectos de la mayor importancia política, económica y social. Se trata, sobre todo, de la delimitación progresiva de la institución hacendística: se perfilan las fuentes de ingresos y se delinea una política fiscal. A través de la Hacienda, el Estado, que va madurando, entra una vez más en diálogo con las distintas fuerzas sociales. Es un capítulo más de la lucha por el poder. Así se reconstruye todo un cuadro histórico completo, por lo que se dice y por lo que queda implícito.

No queda sino resaltar el rigor investigador del autor. Cada afirmación, cada salto de lo concreto a lo más universal, va siempre respaldado por una larga tarea de búsqueda documental, así como por un dilatado prestigio de historiador. Sería de desear que este tipo de libros, en que se recogen importantes trabajos ya publicados en torno a un tema concreto, proliferaran más en nuestro panorama bibliográfico. Así se amplía mucho más el ámbito de difusión de la investigación histórica.

Agustín GONZÁLEZ ENCISO
Universidad de Murcia

Andalucía Moderna. Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía, 2 tomos, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1983.

Córdoba, que se ha ganado el título de «capital» de la historiografía andaluza, por las reuniones periódicas de historiadores que en ella se celebran, fue sede, en noviembre de 1980, de los II Coloquios de Historia de Andalucía, dedicados a la Edad Moderna, promovidos por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de dicha ciudad, gracias a cuya eficaz ayuda se han publicado, en fecha reciente, las Actas correspondientes.

Distribuidas en dos volúmenes, constan las Actas de una *Introducción*, inane y convencional, de Cepeda Adán; de un *Balance final*, sutil, inteligente y crítico, de Domínguez Ortiz, y, en medio de ambos, los textos de algo más de medio centenar de ponencias y comunicaciones. Si a lo cuantitativo nos atenemos, por el número de participantes y páginas impresas, la aportación historiográfica pudiera parecer muy sustantiva; pero si, por el contrario, procedemos a desenmarañar y calibrar el contenido, hay que concluir que entre calidad y cantidad, como es sabido, no tiene por qué haber correlación necesaria, aún imperfecta. El auge de la historiografía moderna andaluza, al menos en los centros universitarios de la región, es un fenómeno reciente y estimo que, de modo muy directo, va ligado a la aparición de nuevas Facultades de Historia en Córdoba, Málaga y Cádiz. Mientras que Sevilla y

Granada compartían el monopolio universitario regional, la historia moderna investigada y escrita en sus departamentos brillaba por su ausencia, y los escasos ejemplos que pudieran citarse en contrario, y que los hay, vendrían a ser la excepción que confirma la regla. En esos años de vacío, los estudios sobre los siglos XVI-XVIII andaluces los hacían investigadores eminentes excluidos, *a fortiori*, de la Universidad, como Domínguez Ortiz, o eran trabajos de estudiosos extranjeros, como Hamilton, Deforneaux, Chaunu, Ponsot, Vincent, etc., por citar tan sólo algunos ejemplos de etapas diferentes.

De aquí el interés de la publicación de estas Actas que recogen, en parte principal, investigaciones recientes o en curso y que, en su mayoría, se realizan por jóvenes investigadores andaluces. La dedicación prestada a la historia de la Edad Moderna en estos últimos años comienza a dar sus frutos, aunque con el agri dulce sabor de una fruta que, no madura todavía, promete una mejor sazón. Porque, en efecto, comparados con los de otras regiones (Valencia, Cataluña, Centro...), los estudios recogidos en las Actas que reseñamos adolecen, a mi entender, tanto de una falta de modernidad y actualización en las metodologías aplicadas como de una ausencia de fundamentación teórica que diferencia el simple escrito

erudito del verdadero trabajo de investigación histórica.

Pueden definirse, a partir de un análisis general de las Actas, algunos rasgos significativos: en primer lugar, destaca el que casi todos los estudios presentados sean resultado de investigaciones directas, en fuentes documentales primarias, aunque poco elaborados; también habría que resaltar el carácter *localista* de las investigaciones, lo que entronca con una tradición muy acusada de la bibliografía histórica erudita andaluza; por último, decir que proliferan, en clara mayoría, las aportaciones referidas a la *historia económica*, lo que es más que suficiente para que se dé cuenta de dicha publicación en esta revista especializada. El tomo I recoge los trabajos presentados a las sesiones dedicadas a demografía histórica, agricultura, industria y comercio. En demografía, el esfuerzo de síntesis estuvo a cargo de Alvarez Santaló, quien destaca, entre otros, como importante, el problema de la no fiabilidad de los registros de mortalidad para un buen conocimiento de la demografía de la época. El resto de las aportaciones siguen esquemas convencionales simples, carentes en sus formulaciones de una teoría de población referencial; aunque algunas de ellas, como la dedicada a los comportamientos demográficos marginales, no dejan de presentar cierto interés. La parte de agricultura acoge el mayor número de comunicaciones, si bien las novedades documentales y aportaciones teóricas son escasas; sobresalen aspectos pun-

tuales, como el estudio de repartos de tierras tras la expulsión de los moriscos, el análisis de los inventarios *post mortem* como fuente agraria y los estudios específicos dedicados a explotaciones agrarias. Escasas, en número, son las comunicaciones referidas a la industria, y poco relevante, significativo o nuevo lo presentado, pese a la penuria de conocimientos que tenemos sobre el tema de las actividades industriales en la etapa anterior a la revolución industrial; los estudios presentados o abundan en lo ya conocido, como el del textil cordobés en el XVII, o hacen referencia a planteamientos muy generales. Sorprende, por último, la escasez de trabajos sobre el comercio andaluz de la época y, más aún, la casi ausencia de estudios sobre el comercio Andalucía-América. Sin embargo, la ponencia dedicada a analizar los problemas de la carrera de Indias en el siglo XVII, elaborada por García-Baquero, responde al esfuerzo de síntesis y crítica del estado de la cuestión realizado por el ponente. El resto de las comunicaciones ofrecen interés, en los distintos ejemplos, por la novedad temática o perspectivas que presentan, tales como el tema de la formación profesional mercantil, los extranjeros comerciantes del XVII o las relaciones de Andalucía con otras regiones españolas. El tomo II, que comprende la mitad de los trabajos, agrupa a éstos en dos secciones: la de historia político-social y la dedicada a mentalidades, Iglesia y urbanismo, con criterio, a nuestro entender, no siempre

acertado. En una mezcla un tanto confusa se dan a conocer estudios muy desiguales en cuanto a contenido y valor historiográfico. Destacan, en cuanto a fuente novedosa, el estudio de los juicios de residencia, como posible fuente de interés para la historia urbana, así como los dedicados al régimen señorial andaluz, con aportaciones importantes, y los que analizan la conflictividad social en las ciudades. Las aportaciones sobre la historia religiosa son puntuales en exceso, si bien es significativo, para los estudios socioeconómicos, el empleo que se hace, en una de las comunicaciones, sobre los expedientes de limpieza de sangre.

Por el carácter incipiente de buena parte de las investigaciones presentadas en el coloquio, y acaso por la estricta dependencia y apego a las fuentes documentales, sin sobrepasar las más de las veces los límites de un simple análisis descriptivo, tal vez por ello falten a lo largo de tantas páginas impresas unas formulaciones idóneas, salvo muy contada excepción, que permitan avanzar en los problemas que la historia moderna andaluza tiene planteados o que puedan plan-

tearse a la vista de las renovaciones metodológicas y, más aún, teórica del momento presente. No obstante, una cuestión de importancia para la historia de Andalucía, como fuera la incidencia de la crisis del xvii, ha atraído la atención de varias comunicaciones, lo que ha permitido una mejora en el conocimiento puntual de la misma, aunque alejadas en su contextualización de las reflexiones teóricas que, referentes a dicha problemática histórica, se vienen debatiendo en las revistas especializadas en los últimos años. De otra parte, el siglo xvi sigue siendo, en las formulaciones económicas principales para Andalucía, un gran desconocido, y los estudios dedicados al siglo xviii no hacen sino reafirmar las grandes líneas trazadas en investigaciones precedentes. En suma, un conjunto de aportaciones cuyo principal valor estriba en que permiten vislumbrar la importancia de los tiempos modernos en la Andalucía actual, confirman la proverbial riqueza documental de la región para este período histórico y anuncian cuánto queda todavía por hacer.

Antonio M. BERNAL RODRÍGUEZ
Universidad de Sevilla

Miguel ARTOLA: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial/Banco de España, 1982. Incluye fuentes y bibliografía, índice analítico y de nombres.

Como es de todos conocido, hasta hace algunos años, los diversos as-

pectos que se relacionan con la evolución hacendística de nuestro país

—instituciones, sistemas impositivos, figuras tributarias, fiscalidad, etc.— han venido recibiendo un tratamiento casi marginal en los estudios generales de *historia económica*. De hecho, generalmente, su estudio se reducía a un tercer o cuarto capítulo menor con un enfoque meramente superficial y accesorio.

En honor a la verdad, debe señalarse que, en este contexto, sólo los estudios dedicados a la Hacienda del Antiguo Régimen han merecido investigaciones particulares pormenorizadas acordes a su importancia. Tales trabajos —nos estamos refiriendo a las singulares aportaciones de Carande, Ulloa, Domínguez Ortiz y Ladero— constituyen una elocuente muestra de buen hacer histórico desde una perspectiva monográfica, que, sin embargo, hasta ahora no han tenido continuidad en lo que al Siglo de las Luces se refiere.

El estudio realizado por Miguel Artola supone un primer intento de trascender el marco de los estudios parciales a una visión más general, con ánimo de mostrarnos el alto grado de continuidad existente en las instituciones y prácticas hacendísticas en tan dilatado período. Sin embargo, el autor, lejos de generalizaciones teóricas y lugares comunes tan al uso en la materia, ha tratado de penetrar cada uno de los sinuosos aspectos parciales de tan abigarrado sistema a través de un exhaustivo repertorio de informaciones de la época, que incorporan abundantes noticias de ca-

rácter cuantitativo y cualitativo, en muchos casos de primera mano.

Ahora bien, conviene hacer algunas precisiones sobre lo anteriormente dicho:

En primer lugar, el autor rehúye un planteamiento formal, meramente legislativo, y ha preferido tratar de mostrar las conexiones del aparato hacendístico con la realidad de las finanzas, básicamente por medio de las vicisitudes del sistema crediticio. En segundo lugar, se ha realizado un esfuerzo considerable en lo que hace a la agregación de valores para su agrupamiento en series, tratando de ofrecer una perspectiva dinámica que contribuye a reforzar la idea de la secular inadaptación del sistema impositivo a la realidad socioeconómica del país; ello tiene su traducción en la permanencia de un déficit presupuestario a lo largo de casi todo el período objeto de estudio que, aun siendo muy difícil de calibrar, es, en parte, consecuencia de las pretensiones hegemónicas de sus dirigentes y, a su vez, resultado de la continuada y frustrante imposibilidad de modificar las bases tributarias tradicionales. En tercer lugar, tal imposibilidad hace indefectible el recurso a un continuo goteo de reajustes administrativos tendentes a tratar de simplificar los procedimientos de exacción de los tributos. La obra contiene un amplio repertorio de informaciones a este respecto que constituyen una muestra de los intentos de modernización del aparato institucional de la Monarquía y de las dificultades que ello com-

portaba. Por último, se ha tratado de establecer, a través de los diferentes capítulos, los jalones que marcan una aparente discontinuidad temporal en dicha trayectoria; siendo de destacar en este sentido el particular tratamiento dado al sugerente tema de las Haciendas forales, que, siendo como es de rigurosa actualidad, no había merecido hasta ahora un estudio a la altura de su importancia, que contribuya a deshacer frecuentes mitos que se revelan inconsistentes a la luz del análisis histórico.

En definitiva, nos encontramos ante un meritorio trabajo de investigación que nos aproxima al conocimiento de la compleja temática hacendística del Antiguo Régimen. La obra, lejos de dar por agotado el tema, contribuye a abrir nuevas vías de penetración que servirán para el desarrollo de otras investigaciones, a las cuales, sin duda, habrá de servir de apoyo.

Juan ZAFRA OTEYZA
Universidad Complutense
de Madrid

Ovidio GARCÍA REGUEIRO: *«Ilustración» e intereses estamentales*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982, 356 pp. Incluye índice y bibliografía.

No estamos, como podría pensarse a simple vista, en presencia de un estudio dirigido a poner de manifiesto la contradicción de intereses de los distintos grupos sociales que formaban parte de una sociedad estamental (la española, por ejemplo) en el momento de la «Ilustración». En el caso que nos ocupa, el título del libro aclara poco sobre su contenido, siendo mucho más explícito su subtítulo: «Antagonismo entre sociedad tradicional y corrientes innovadoras en la versión española de la *Historia* de Raynal».

En efecto, es el subtítulo quien ubica al lector frente a los verdaderos objetivos del autor: se trata de esta-

blecer una comparación entre los intereses y los presupuestos mentales de la burguesía francesa, que produjo a un abate Raynal, frente al «ordenamiento social estratificado» que cobijaba la nobleza española del duque de Almodóvar.

Mediante el «careo» entre Raynal, «portavoz de la burguesía», y Almodóvar, «un noble ilustrado», se trata de bucear en las características particulares de la Ilustración española. Podría aducirse que la comparación no es eficaz por aquello de que no se pueden sumar peras con manzanas, ni que la Ilustración española fue igual que la francesa. Sin embargo, considero que el ejemplo es válido en tanto

Almodóvar no fue un mero traductor de Raynal, sino un adaptador de su obra, un re-creador.

Esa re-creación, esa nueva creación, se realiza atendiendo los particulares puntos de vista de un sector de la nobleza española que participaba del proyecto reformista de los Borbones. Atender a los particulares puntos de vista significa estar imbuido de todas las características y limitaciones de la nobleza española frente a la economía, la religión, el papel de la burguesía y la nobleza en la sociedad, el mundo colonial, etc. Sin embargo, basándose en el análisis de la sociedad ilustrada realizado por Palacio Atard, García Regueiro define algo tan intangible como el «ideal del sentir tradicional español» (que sería el «concepto cristiano del hombre» más el «sentido aristocrático de la vida»), y lo hace extensivo al conjunto de la sociedad española, lo que podría llevar a no ver claro el juego de los distintos intereses estamentales en juego.

Para cumplir sus objetivos, el autor realiza un profundo análisis de los textos de Almodóvar y Raynal (casi diría una disección), buscando en cada una de sus alteraciones, matizaciones, repeticiones, supresión de pasajes o ampliación de conceptos las motivaciones contrapuestas de ambos

personajes, que enfrentaban sus puntos de vista en relación con cualquier problema concreto. Y si lo hace así es porque los juzga como arquetípicos representantes de la nobleza y la burguesía y los hace reaccionar en ese sentido.

Aquello que Raynal pone de manifiesto, destacando los valores burgueses, o criticando la política colonial española, o mostrándose crítico ante problemas religiosos (por mencionar sólo algunos puntos de divergencia entre ambos personajes), es silenciado o modificado por Almodóvar, cuando no se siente tentado, lo que ocurre en numerosas ocasiones, a recrear párrafos enteros sobre un tema en particular. Y es allí donde se pone de manifiesto la validez del estudio de García Regueiro y de su método de trabajo, que busca permanentemente las motivaciones estamentales en cada gesto del escritor francés y de su adaptador español.

En definitiva, nos encontramos frente a un libro de gran utilidad para todos aquellos interesados en la obra del abate Raynal y del duque de Almodóvar, y de quienes se sienten preocupados por un período tan decisivo en la historia de España.

Carlos D. MALAMUD
Universidad Complutense

Aux origines du retard économique de l'Espagne. XVI^e-XIX^e siècles (obra colectiva), Toulouse, 1983, 169 pp.

La moderna historiografía exige al historiador plantearse problemas concretos y enfrentarse a las fuentes con interrogantes precisamente formulados capaces de arrojar nueva luz o de poner de relieve un potencial informativo antes ignorado. Así las cosas, uno de los grandes temas o cuestiones que más directamente nos afectan es el del fracaso español a la hora de seguir el proceso de desarrollo económico y de industrialización desde el siglo XVIII. El caso español se caracteriza por un nivel de partida prácticamente equiparable al de los países que pronto serían avanzados y por un creciente descuelgue hacia atrás, que la hizo pasar de ser la octava potencia industrial del mundo y la cuarta agrícola a comienzos del siglo XIX, según nos muestra Bairoch, a una situación tal de atraso y agitación que llegaron a amenazar, ya entrado el siglo XX, con la ruptura total del sistema económico y social.

Esta cuestión principal ha sido la que ha ocupado a ocho conocidos historiadores hispanistas franceses, en el marco del CNRS, durante seis años de trabajo, bajo la dirección de Bartonomé Bennassar. Planteada la cuestión o problema central en la línea tradicional de la historiografía francesa, no se ha formalizado un complejo modelo de análisis ni prediseñado rígidamente los instrumentos y criterios de prueba, como, sin duda, ha-

rían los historiadores de la escuela anglosajona; esta forma de trabajar resulta, en cambio, más flexible y comprensiva y permite obtener importantísimas y matizadas conclusiones de síntesis en aquellos terrenos donde la investigación básica ha avanzado ya bastante. El plan general de la investigación consiste en plantear tres grandes ejes en los que se coordina el desenvolvimiento de las estructuras económicas: la agricultura, la acumulación de capitales y su inversión y las actitudes o precondiciones mentales.

La primera de las citadas coordenadas, la agricultura, está encomendada en exclusiva al profesor Jean Pierre Amalric; el estudio de las estructuras y de la vida agraria en los albores de nuestra edad contemporánea es, sin duda, el tema más granado del libro, ya que se beneficia de numerosas y modernas investigaciones de base ya bastante avanzadas. Ante la pregunta de si la agricultura española a finales del siglo XVIII estaba o no atrasada, concluye que prácticamente se encontraba al nivel de otras contemporáneas que pronto se desarrollaron felizmente; a la de si el desarrollo general, dadas esas precondiciones, pudiera parecer automático (su frustración sería atribuida en este caso a factores exógenos) o si, por el contrario, había elementos que inexorablemente habrían de frenarlo (con lo cual la frus-

tración del desarrollo sería causada por causas internas), concluye que ni una ni otra alternativa estaba entonces prejuizada y que habría de ser el posterior desenvolvimiento general de la sociedad y de la historia española el que deformó y detuvo el desarrollo posible. Esta es, sin duda, la conclusión más sugerente y la que abre más y mejores posibilidades de ulteriores investigaciones.

La segunda coordenada atiende al capital de la industria y la minería. Aquí las aportaciones son mucho más fragmentarias; se centran en el siglo XIX y se sustentan, por ello mismo, en investigaciones menos numerosas. Las conclusiones son, en este caso, que la inversión extranjera estableció tempranamente su control sobre la economía española y que mantuvo y reforzó los retrasos ya existentes institucionales y culturales. Los profesores Broder, Chastagneret y Temime, un trío bien conocido, resumen en estas páginas sus propias investigaciones, presididas por el deseo de superarlas, planteando el tema de los grupos de presión en la historia contemporánea de España.

La tercera coordenada, en fin, no pasa de simple boceto, y su mérito principal radica precisamente en la presentación de lo intelectual, de lo ideológico incluso, como un componente decisivo en el proceso de desarrollo económico, idea que introduce el mismo director del trabajo con la frase «lo económico no basta para explicar lo económico». La pregunta básica es la misma que la de Amalric:

¿eran acaso el nivel cultural, el capital humano, las resistencias mentales al cambio en España muy diferentes y más intensas que en otros países y pesaron más negativamente en el proceso? Aquí los desarrollos analíticos, puesto que aún no cabe intentar la síntesis por falta de investigaciones de base, resultan sumamente fragmentarios y limitados y apoyan, en general, la misma conclusión de Amalric. Bennassar indica, con mil limitaciones, que los niveles de alfabetización y lectura no pueden ser considerados como muy diferentes de los europeos; Lucienne Domergue muestra cómo la censura fue un instrumento en manos del Gobierno, que unas veces apoyó la reacción, pero que otras fomentó el cambio; Jean Pierre Dedieu llega a conclusiones parecidas sobre la Inquisición, aunque un tanto más negativas. Estos estudios, especialmente el de Bennassar, adolecen de una excesiva dispersión cronológica que aspira, sin lograrlo, a situarse sobre la larga duración, así como un carácter excesivamente fragmentario y limitado por unas hipótesis muy concretas y aún insuficientemente desenvueltas. En cambio, Joseph Pérez se plantea la cuestión con mayor amplitud, y será, sin duda, en esa línea por donde se podrá alcanzar en el futuro una síntesis fecunda, cuando el estado de las investigaciones lo permitan. Unas líneas de su parte, tituladas «España y la Modernidad», nos resumen claramente la importancia y trascendencia del problema que nos ocupa: «si algunos pueblos —escribe Pérez— se

desenvolvieron plenamente en la Edad Moderna, es porque su carácter presentaba una perfecta afinidad con los principios y problemas modernos. Efectivamente, el racionalismo, la democracia, el mecanicismo, la industrialización, el capitalismo, que considerados desde determinado punto de vista son temas y tendencias universales de la Edad Moderna, son desde otro punto de vista inclinaciones específicas de Francia, Inglaterra y en parte de Alemania, pero no de España».

Lo más interesante de este libro es, sin duda, lo que sugiere, lo que deja aún por hacer. Es preciso proseguir las investigaciones que aquí se indican, pero, sobre todo, hay que avanzar hasta la gran laguna que es la primera mitad del siglo XIX, cuan-

do se ha deteriorado ya el sistema administrativo del Antiguo Régimen, pero no habían aparecido aún las publicaciones técnico-burocráticas propias de la segunda mitad del siglo, que tantas monografías han facilitado. Y es que precisamente en aquellos años oscuros, en los que no sabemos si la población creció, ni cuánto, ni en qué momento; ni conocemos tampoco los cambios de la productividad del trabajo y de la tierra; ni si el cambio avanza o las empresas prosperan, en esos años es donde precisamente se produce la inversión que tornó recesivas las líneas de evolución anteriormente esbozadas.

G. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS
Universidad de Granada

Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA: «Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: Tendencias a largo plazo», *Estudios de Historia Económica*, núm. 7, Madrid, Banco de España (Servicio de Estudios), 1982. Bibliografía.

Las relaciones económicas con el exterior se han utilizado como caballo de batalla para atribuir responsabilidades en el relativo fracaso de la industrialización española en el siglo XIX. Leandro Prados de la Escosura no ignora las dimensiones polémicas del debate en curso ni se las oculta al lector, pero raramente las aborda de frente. Se propone, ante todo, examinar sistemáticamente las posibles contribuciones del sector exte-

rior al desarrollo económico, sobre la base de un análisis cuantitativo del comercio internacional en el período 1826-1913. El resultado es una aportación de primer orden a tres niveles distintos: elaboración de datos, formulación y contrastación de hipótesis y análisis comparado.

Las hipótesis centrales se derivan de un modelo dinámico de corte clásico, según el cual la demanda exterior habría contribuido significativa-

mente a la eficiencia en la asignación de recursos, al nivel de empleo y a la renta nacional. El autor compara una serie anual de exportaciones, previamente corregida por sesgos en las valoraciones oficiales, con una selección crítica de las estimaciones disponibles sobre la renta nacional en años aislados. El análisis de estas cifras sugiere un aumento en la proporción de las exportaciones en la renta nacional hasta 1890, pero no establece de por sí conexiones causales entre ambas variables. A tal fin, el autor examina en detalle dos vías de acción del comercio exterior, una directa sobre la actividad productiva y otra indirecta sobre los precios relativos. Los escasos datos disponibles le permiten identificar varios sectores netamente exportadores y señalar, con las debidas reservas impuestas por el estado de la investigación, la presencia en ellos de ritmos de crecimiento superiores a la media nacional, aumentos de productividad y contribuciones al resto de la economía a través de externalidades e industrias derivadas. Complementa este análisis sectorial otro más técnico del poder adquisitivo de las exportaciones, cuya evolución favorable hasta fin de siglo apunta, una vez más, a una contribución positiva a la renta nacional. Con todo, el autor concluye que el sector exterior, debido en parte a sus reducidas proporciones, no tuvo la fuerza de arrastre suficiente para generar aumentos sustanciales y sostenidos de la renta nacional per cápita.

Las causas de esta insuficiencia no

las aborda el autor sistemáticamente, pero algunas de ellas emergen, de forma explícita o implícita, en sus detallados análisis de la composición del comercio, de su distribución geográfica y de la política comercial. La estrecha vinculación con Francia e Inglaterra abrió mercados y vías de suministro que de otro modo no habrían existido; pero las oportunidades de exportación fluctuaron con las necesidades de los países receptores, y no siempre fueron plenamente aprovechadas. El autor establece una relación directa entre libre comercio y expansión comercial; pero sus cifras de renta real no arrojan diferencias significativas entre los períodos 1860-1890 y 1890-1913, y su análisis del grado de concentración de los productos exportados refuerza la opinión prevalente de que las transformaciones estructurales del comercio fueron escasas y coincidieron con la etapa proteccionista.

Es dudoso que la obra modifique sustancialmente la visión pesimista de las relaciones económicas con el exterior en el siglo XIX, pero el autor ha cumplido su propósito de ampliar el espectro analítico sobre las bases cuantitativas disponibles. En una empresa de tal envergadura, las omisiones son, sorprendentemente, raras y probablemente justificables. El análisis de los efectos de la devaluación de la peseta a fin de siglo resulta incompleto sin una estimación de la elasticidad-precio de la demanda española de productos de importación. Aquí, como en el tratamiento del im-

pacto de las inversiones extranjeras, se echa de menos un intento de contrastación de hipótesis sobre la evolución de la balanza mercantil. Con estas excepciones, el autor ha aprovechado al máximo las estadísticas oficiales del comercio exterior, combinando una notable riqueza de recursos analíticos con una actitud crítica frente a las fuentes y procedimientos empleados. La introducción y, sobre

todo, los detallados análisis sectoriales incorporan una valiosa síntesis de la literatura reciente sobre la historia económica del siglo XIX, desde el punto de vista de la teoría del desarrollo económico. Por todo ello, el libro es de lectura obligada tanto para el especialista como para el estudiante.

JAVIER CUENCA ESTEBAN
Universidad de Waterloo

Manuel MORENO FRAGINALS: *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, 3 vols., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978. Los tomos I y II de la obra incluyen cada uno sendos índices de personas e instituciones, lugares geográficos, ingenios y grabados. El tomo III recoge los apéndices estadísticos, un glosario de términos azucareros y las fuentes bibliográficas.

Se ha afirmado, no sin razón, que la isla de Cuba constituye un inmenso ingenio azucarero. De Occidente a Oriente, desde La Habana hasta los confines guantanameros, el viajero por tierras cubanas tiene ocasión de contemplar interminables cañaverales que se extienden hasta perderse en el horizonte. De vez en vez, como contrapunto de tan monótono —aunque fértil— paisaje, se dibuja sobre los campos verdes una humeante chimenea, que exhibe orgullosa el nombre del central azucarero a que pertenece.

Pero Manuel Moreno Fragnals, en su obra, no concibe el término de «ingenio» en su significación primigenia —como fábrica de azúcar únicamente—, sino como un «complejo

económico-social» que, en su secular evolución, ha configurado el paisaje, la vida —y aun la muerte— en la isla de Cuba. En efecto: a lo largo de dos siglos, el azúcar ha absorbido con avidez los principales recursos cubanos. Invadió tierras ocupadas, atrajo hacia sí capitales, centró esfuerzos intelectuales y consumió mano de obra esclava. Distorsionó la economía cubana hasta convertirla, en acertada expresión de Le Riverend, en «un enano con cabeza de gigante». Alteró irremediablemente el paisaje de una isla que, hasta fines del siglo XVIII, era conocida por sus frondosos bosques de maderas preciosas, como aún hoy nos atestiguan las suntuosas mansiones conservadas de la época colo-

nial. Acosó al cultivo de tabaco y aceleró el proceso de demolición de las antiguas haciendas ganaderas. Dibujó el diseño de los tempranos ferrocarriles cubanos. Señaló el auge, la crisis y el posterior derrumbamiento de un sistema esclavista que encontró su razón de ser —y luego su sinrazón— en el azúcar. Las zafras cañeras, en fin, han marcado el ritmo de la actividad económica de la isla. Dependencia, independencia y revolución son términos que, en Cuba, carecen de sentido sin una referencia azucarera.

Desde esta perspectiva, Moreno Friginals aborda su obra. El azúcar es más que un producto: organiza la vida social, perfila los campos, orienta los esfuerzos productivos y configura la estructura del comercio exterior; en fin, reparte riqueza y miseria a su paso. Constituye así el azúcar un complejo de relaciones sociales y productivas que —articulado en torno al ingenio— imprime sus rasgos indelebles en la realidad cubana. «El azúcar —nos dice Moreno Friginals— ha unido Cuba.» Pues bien, en *El Ingenio* se afronta el análisis del proceso histórico de formación de los rasgos más característicos de la estructura económica cubana, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, como consecuencia de la irrupción azucarera en la isla.

La presente edición de *El Ingenio* amplía sustancialmente la primera versión de la obra, circunscrita al tomo I, publicada en 1964 por la Comisión Nacional Cubana de la UNES-

CO. El tomo I de la nueva edición examina los factores básicos que posibilitaron el crecimiento azucarero cubano en la segunda mitad del siglo XVIII, hasta configurar una economía de plantación. El análisis engloba tanto los aspectos externos (la coyuntura internacional) como los internos (los factores productivos: la fuerza de trabajo, la tierra, el capital). Esta expansión azucarera implicó el paso del primitivo trapiche al ingenio semimecanizado, aun con mano de obra esclava. En consecuencia, el crecimiento fue esencialmente de carácter cuantitativo. La economía cubana creció, pero no se desarrolló: ello configuró una estructura económica cada vez más deforme, socavada por sus propias contradicciones. Sobre la base del trabajo esclavo resultaba imposible tecnificar la producción. Dice Moreno Friginals: «Azúcar y esclavos crecen paralelos en la isla. Y aquí está la gran contradicción que mina todo el régimen cubano de producción.» Esta contradicción será la que configure una «semiburguesía castrada» (la «sacarocracia» criolla) que —atada a la esclavitud— va a ir cediendo su hegemonía a los intereses comerciales, primero españoles y más tarde norteamericanos, quienes acabarán por arruinarla.

El tomo II de *El Ingenio* aborda las etapas sucesivas de la historia económica de Cuba desde fines del siglo XVIII hasta la Guerra de los Diez Años (iniciada en 1868), vistas desde la óptica del comercio exterior cubano. Desde esta perspectiva se ana-

liza el denominado «Ciclo de predominio manufacturero en el azúcar cubana (1788-92 a 1869-73)». Sin embargo, la obra se refiere a un segundo período, el «Ciclo de desarrollo industrial y dependencia de Estados Unidos (1869-73 a 1929-33)», cuyo análisis detallado, pese a ser repetidamente anunciado en la obra, no aparece en ella por ninguna parte. Este lamentable detalle podía haber sido fácilmente evitado, sin que por ello sufra menoscabo alguno el juicio admirativo que nos produce la obra.

El «Ciclo de predominio manufacturero en el azúcar cubana» contempla el auge, el agotamiento y la ulterior crisis definitiva de la manufactura esclavista, sustituida —esto ocurre ya en las últimas décadas del siglo pasado— por los modernos centrales azucareros. Es, sin duda alguna, el período en que se pone palmariamente de manifiesto la incapacidad hispana para encauzar las posibilidades productivas de su colonia, recurriendo a una política arancelaria cada vez más proteccionista. En efecto: *El Ingenio*, al analizar la historia económica de Cuba en el siglo XIX, examina también un período crucial de la historia económica española. Si el riguroso análisis científico de una realidad nacional es incomprensible fuera de su marco internacional, tanto más lo es en el caso de una economía colonial de plantación, como la economía cubana del siglo XIX. Consecuentemente, Moreno Friginals —al indagar las claves de la historia económica de Cuba— nos desvela la auténtica na-

turalidad de las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo pasado: Cuba y España constituyeron dos ruedas no engranadas en un mismo eje, dos economías cuyo crecimiento no fue complementario. España, incapaz de ejercer el papel rector que como metrópoli le correspondía, representó un freno al crecimiento (que no desarrollo) de la economía cubana. Esta chocante contradicción era el resultado ineluctable de los rasgos estructurales que caracterizaban tanto a la metrópoli como a la colonia: España era una metrópoli convertida en satélite de los centros hegemónicos mundiales; Cuba, por su parte, era un satélite en busca de metrópoli. Pronto hallará su metrópoli económica natural en su pujante vecino del Norte.

No obstante el progresivo deterioro de los nexos económicos coloniales hispano-cubanos, el comercio colonial cubano mantuvo una estratégica importancia dentro del comercio exterior español del siglo XIX. Moreno Friginals analiza, a partir de su visión global de las relaciones económicas hispano-cubanas, las bases de intercambio desigual en que tales vínculos se sustentaron. Sintéticamente, el carácter estratégico del comercio colonial cubano para España se fundó en un intercambio de carácter desigual, asimétrico en sus condiciones, como consecuencia del poder político que aún conservaba la metrópoli: Cuba compró productos españoles a precios de monopolio y debió vender los suyos a precios competitivos. El resul-

tado de este sistema de explotación colonial, que mediante el juego arancelario mantuvo un virtual monopolio español en Cuba, fue la conservación —hasta la independencia cubana— de un saldo mercantil extraordinariamente favorable a la metrópoli (amortiguador de su crónico déficit comercial global), así como la colocación ventajosa de mercancías excedentarias. En suma, la naturaleza de este intercambio desigual, más que su monto, nos explica la importancia cualitativa —vital para España— del comercio hispano-cubano en el siglo XIX. *El Ingenio*, al arrojar su luz sobre la historia económica cubana, ilumina también la española. Pone dramáticamente de manifiesto los condicionantes estructurales que obstaculizaron el crecimiento económico español durante la centuria pasada.

El tomo III de *El Ingenio*, además de presentar el aparato estadístico empleado y las fuentes bibliográficas, reflexiona sobre ciertos aspectos metodológicos. Para Moreno Fraginals, estudiar la economía cubana significa remover los cimientos de la base económica de la isla. Esto es, buscar la explicación de los fenómenos institucionales acaecidos en Cuba a lo largo de las dos últimas centurias siguiendo su raíz azucarera. Esta obra, en suma, partiendo de la óptica analítica marxista, y contando con una depurada técnica historiográfica y un colosal esfuerzo de investigación, intenta dar contenido científico a una idea latente en la obra de los estudiosos cubanos que, a partir de Raúl Ce-

pero Bonilla («presente en la ausencia», confiesa Moreno Fraginals), han caminado por la senda de la historiografía marxista cubana: la historia cubana es esencialmente —esto es, dentro de un determinismo histórico «bien entendido»— la historia de la caña de azúcar. Pero no la que, con la torcida intención de quienes defendían sus intereses esclavistas, nos ha legado la «sacarocracia» criolla, sino aquella que ha hecho exclamar al pueblo cubano, a lo largo de dos siglos: «¡El azúcar se hace con sangre!» Por esta razón, la historiografía cubana tradicional es sometida, en las páginas de *El Ingenio*, a una severa revisión crítica.

Moreno Fraginals utiliza las herramientas del análisis marxista, huyendo —lo que no siempre es sencillo para un historiador cubano de la economía— de los planteamientos dogmáticos. Al asumir la dura tarea del investigador de una realidad deliberadamente oculta, debe asirse en bases firmes. Señala Moreno Fraginals los pasos que ha de seguir, en su opinión, el historiador marxista «consecuente»: no aplicar ningún esquema teórico apriorístico, ni siquiera marxista, a un proceso histórico. No espere el lector, por tanto, hallar la más breve alusión —ni siquiera cita bibliográfica— a los autores de la «teoría de la dependencia», cuyos análisis (singularmente en el caso de André Gunder Frank) presentan notables coincidencias con algunos planteamientos expuestos en esta obra.

Tal enfoque revela el carácter in-

ductivo de la obra, recreada a veces en lo meramente descriptivo. El autor de *El Ingenio* lleva a cabo un ejemplar esfuerzo de recopilación y depuración de las principales series estadísticas cubanas, sobre todo las relativas al azúcar. Cuba mostró, ya desde fines del siglo XVIII, un desarrollo estadístico excepcional —superior al de su metrópoli política—, no sólo por la abundancia de los datos, sino también por su sofisticación técnica. En la vertiente mercantil, Moreno Fragnals examina cuidadosamente (a través de unos «tests de veracidad», contrastando las fuentes cubanas con sus correspondientes extranjeras) el grado de fiabilidad que cabe atribuir a las informaciones derivadas de las balanzas comerciales cubanas, instrumento cuantitativo esencial para la correcta interpretación de la historia económica de Cuba en el siglo XIX.

Tan denso apéndice estadístico ocupa el tercer volumen de la obra, enriquecido con un breve glosario de términos azucareros empleados entre los siglos XVI y XIX (imprescindible para interpretar adecuadamente los documentos históricos del período), y completado con una sección bibliográfica donde se ofrece un sucinto comentario de 365 títulos, fundamentales para el estudio del complejo económico-social cubano del azúcar en los siglos XVIII y XIX. Su objetivo es, como indica el propio Moreno Fragnals, «orientar a los jóvenes historiadores y economistas cubanos que se inician en estos estudios». Propósito extensible a cuantos, cubanos o no, deseen indagar en las bases azucareras de la economía cubana. En esta obra hallarán su más valiosa ayuda.

Juan C. JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Universidad de Alcalá de Henares

Mercedes CABRERA: *La patronal en la II República. Organizaciones y estrategia*, Madrid, Siglo XXI, 1983, 337 pp.

No faltan, en la más reciente actualidad, estudiosos del período republicano que postulen la existencia de una patronal —la patronal— como principal sujeto de la República. La patronal habría sido el gran obstáculo con que tropezó la política de reformas del primer bienio y la que arruinó, con su ofensiva del verano de 1933, la propia coalición republi-

cano-socialista. Más aún, la patronal habría sido la causa inmediata de la radicalización de un sector del movimiento socialista que, ante su resistencia cerril, comenzó a interpretar la historia en términos marxistas y a adoptar posiciones revolucionarias.

Sin romper decididamente con esta visión, Mercedes Cabrera ya había dejado planear una razonable duda sobre

su esquematismo en los artículos publicados en *Estudios de Historia Social*. En aquella tesis, más que la patronal, aparecían por todas partes diversas organizaciones patronales, con intereses enfrentados e incluso contradictorios. Con todo, el fulgor de la asamblea magna de julio de 1933 echaba un manto de luz sobre aquellas razonables dudas. Las diversas organizaciones patronales aparecían fundidas en una cuando pasaban a la ofensiva, para volver de nuevo a la confusión y fragmentación una vez alcanzado su objetivo.

Y, bien, ahora ya no queda ninguna duda. Volviendo sobre la sólida investigación de la que ya antes había dejado buena muestra, Cabrera procede a indagar todo lo que se esconde tras esa abstracción de «la patronal» para presentarnos las múltiples organizaciones de patronos, sus ideologías, sus posiciones ante las iniciativas legislativas que afectaban a sus intereses, sus respuestas a la crisis económica, sus estrategias.

Como era de esperar, por ninguna parte —excepto en el título del libro— aparece ahora «la patronal» erigida en sujeto sin fisuras de la República. Lo que aparece por todas partes son las diversas patronales, cada cual representando sectores económicos o grupos de patronos que, ante todo, intentan defender sus intereses corporativos, que consideran amenazados. La gran divisoria se traza, desde luego, entre agrarias e industriales, pero aun en éstas aparece con claridad que poco, si algo, acercaba real-

mente a Unión Económica de la Confederación Gremial, por poner sólo dos ejemplos. El hecho de que en algunas ocasiones se reúnan todas e incluso firmen manifiestos comunes no puede ya despistar acerca de las diferencias de su estrategia, que descansan en las distancias, en ocasiones abismales, de dimensión de los negocios y de visión de futuro.

Si no hay, pues, una patronal ni una estrategia, ¿por qué mantener el singular en el título del libro? No estoy muy seguro de las razones de la autora, pero me voy a permitir aventurar una. Quizá se supone que lo normal es que la hubiera habido. Estaríamos, si eso es así, ante una historia que ha de interpretarse más por sus carencias, por lo que no ocurrió y debía haber ocurrido, que por lo que positivamente sucedió. En efecto, la autora piensa que la dispersión y fragmentación se debe a que, finalmente, no se resolvió el conflicto de hegemonía entre las diversas patronales. La no resolución del conflicto de hegemonía es lo que impediría hablar de una patronal.

Ahora bien, si eso es así, entonces habría que llevar el análisis al ámbito político, que es donde se plantean y, en su caso, resuelven tales tipos de conflictos. Dicho de otro modo: en sociedades relativamente complejas, los conflictos sociales se dan siempre entre intereses dispersos o fragmentados que se articulan en mediaciones ajenas a las propias organizaciones patronales u obreras. La hegemonía no se establece por la imposición orga-

nizativamente corporativa de los intereses de un sector sobre los de todos los demás, sino por la articulación jerárquica de intereses dispersos en una formación política.

Este es, precisamente, el punto que queda por investigar para liquidar la vieja problemática ideológica que postula una patronal y poner en su lugar el conocimiento de las varias patronales. Es preciso pasar de las organizaciones e ideologías patronales a las prácticas corporativas y políticas de los patronos. Cabrera ha realizado ya una buena parte del trabajo al conducirnos con mano experta por la maraña de las organizaciones patronales, por su militancia o afiliación, por sus diversas ideologías, por las dispares respuestas que ofrecen a las iniciativas del Gobierno. Ha dejado así un camino abierto que sería preciso seguir hasta desembocar en ámbitos que superen el estricto marco corporativo y en los que sea posible plantear preguntas políticas. Pues si, en efecto, no se resolvió el conflicto

de hegemonía —cuya existencia y características habría que elucidar— fue, quizá, porque no hubo en la República ningún partido con capacidad para aglutinar, articular y jerarquizar los intereses en juego. El Partido Radical decepcionó gravemente a los patronos, y el católico se limitó a permitir su revancha. En mi opinión, las grandes tensiones del período republicano no se deben tanto a que la patronal se enfrentó a la clase obrera cuanto a que ni patronos ni obreros, por múltiples y complejas razones, dispusieron de formaciones políticas que defendieran con eficacia sus intereses. Con el rigor de su investigación, Cabrera posibilita ahora que se planteen las preguntas relativas a los patronos y la política sin falseamientos ideológicos y con el exacto conocimiento de sus organizaciones y estrategias. La patronal, con este libro, ha dejado de ser el fácil comodín de explicaciones sumarias.

Santos JULIÁ
UNED

Giorgio Fuà: *Problemas del desarrollo tardío en Europa*, Institució Alfons el Magnànim, Diputació Provincial de Valencia, 1983, 171 pp.

En 1980, la OCDE publicaba un informe elaborado por el profesor Giorgio Fuà, catedrático de Política Económica de la Universidad de Ancona, sobre las características y problemas de una serie de países eu-

ropeos miembros de la misma que comparten el hecho de que llegaron tardíamente a la industrialización: España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y Turquía. Poco después, el informe veía la luz en versión italiana (Il Mu-

lino), pronto agotada, y recientemente llega al lector español, coincidiendo con la segunda edición italiana.

Se trata de un estudio elaborado a partir de monografías e informaciones procedentes de cada uno de los seis países y dividido en dos partes. En la primera se esbozan los problemas estructurales más importantes y los obstáculos que deben superar los países de desarrollo reciente si quieren algún día alcanzar a los países que se industrializaron primero. Por encima de las diferencias individuales, los seis países en cuestión presentan algunas características comunes a partir de las cuales pueden definirse los principios generales de la estrategia más adecuada para el desarrollo.

Los seis albergan economías *duales*, es decir, con desequilibrios importantes entre sectores, a nivel de renta, productividad, salarios, regiones, etc.; desequilibrios siempre mayores que los que conocen o conocieron los países de desarrollo antiguo. Los seis registran un paro estructural crónico, una abundante oferta potencial de fuerza de trabajo y un volumen considerable de trabajo negro. Los seis, en fin, cuentan con unas administraciones públicas con graves problemas de eficacia que, paradójicamente, deben hacer frente a cuestiones que en los países más avanzados fueron asumidas por otras fuerzas sociales.

En la segunda parte se procede a analizar, en términos estadísticos, las estructuras económicas de los seis en relación a los países de desarrollo antiguo. Entre otras cosas, Fuà pone el

acento sobre el papel que pueden desempeñar en el futuro las concentraciones urbanas y las unidades productivas de dimensiones medias. El peso de unas y otras es mayor entre los seis, lo cual ha dado lugar, en algunas regiones, a un modelo de industrialización difusa o descentralizada que presenta algunas ventajas frente al clásico —modelo basado en la concentración de capital y fuerza de trabajo en grandes unidades productivas y en áreas metropolitanas—, como su mayor flexibilidad potencial para adaptarse a condiciones cambiantes y su relativa acefalia territorial, que posibilita menores desequilibrios rural-urbanos.

Desde la miopía de algunas teorías económicas se ha creído encontrar la clave de los problemas del atraso industrial en las reducidas dimensiones de las empresas, y su solución, obviamente, en una concentración que, por otra parte, se presume inevitable. Fuà no sólo cuestiona esta posición, sino que llega a afirmar que el problema de las pequeñas empresas no es tanto su tamaño cuanto la cualidad de *premodernas* que suele acompañarlas en los países de desarrollo reciente como España. Y llega incluso a valorar la estructura descentralizada de estos países como una ventaja ante su desarrollo futuro. Mientras en las economías más avanzadas las limitaciones de las estructuras concentradas están poniendo en marcha tendencias descentralizadoras, los países de desarrollo reciente se encuentran con la posibilidad de definir su propia vía

de progreso no a través de la concentración, sino de la modernización de sus estructuras difusas.

La tesis de Fuà me parece importante y atrevida, porque no es fácil escuchar voces que reivindicuen el derecho y la necesidad de los países menos industrializados a navegar al margen de la estela trazada por los países que ya llegaron al desarrollo. La crisis que paraliza la teoría económica desde hace algunos años afecta también al pensamiento sociológico, tanto en su vertiente académica (funcionalismo estructural) como en la marxista, y no por casualidad coincide con la crisis económica y social actual. Todo el discurso sobre la industrialización, que preocupa a tantos economistas, está viciado desde el origen por una posición esencialmente falsa, o al menos peligrosamente simplista, ante el binomio subdesarrollo-desarrollo (léase, en términos sociológicos, rural - urbano, tradicional - moderno,

preindustrial - industrial). La realidad del subdesarrollo, tan poco homogénea como la de la sociedad industrial, se analiza y valora intentando equipararla a alguna de las fases que, en otro tiempo, atravesaron los países actualmente avanzados. En consecuencia, las políticas de desarrollo se basan implícitamente en la premisa de que la solución está en recorrer esas mismas fases de la manera más rápida posible. Muchos estudiosos y políticos de los países menos desarrollados han leído su propia realidad a partir de manuales elaborados en los países más avanzados, y comparten esta opinión. La crisis actual, en la sociedad y en el pensamiento, es un buen síntoma de la debilidad de esta posición y un estímulo a la imaginación científica para buscar nuevas premisas de partida y diseñar otras políticas de desarrollo.

Enric SANCHIS
 Universidad de Valencia

Alain HUETZ DE LEMPS y Anne COLLIN-DELAUVAUD: *La canne à sucre en Espagne au Pérou et en Equateur*, París, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1983, 127 pp.

Este libro forma parte de la «Collection de la Maison des Pays Iberoques», que dirige el profesor Joseph Pérez. Por su título y por su extensión, se comprenderá que no pasa de ser un simple informe, de carácter muy heterogéneo, acerca de la indus-

tria del azúcar de caña en tres países iberoamericanos muy diferentes entre sí, como son España, Perú y Ecuador.

El profesor Alain Huetz de Lemps, de la Université de Bordeaux III, hace un balance de los últimos años de la industria cañera en el Perú en

un trabajo titulado «L'évolution récente de la culture de la canne à sucre au Pérou», realizado por su autor después de una misión científica en el Perú llevada a cabo entre agosto y septiembre de 1978. Cuando los militares llegaron al poder, en 1969, no había en Perú más que una docena de grandes empresas azucareras agroindustriales, situadas todas ellas en las llanuras costeras del norte de Lima, cada una de las cuales poseía vastas extensiones de plantaciones de caña con su correspondiente fábrica para producir azúcar centrifugada. Dos terceras partes del capital de estas empresas estaba en poder de extranjeros, lo que, junto al bajo nivel de vida de los trabajadores, era causa de un clima continuo de agitación social.

La Ley de Reforma Agraria de 24 de junio de 1969, decretada de inmediato por el Gobierno militar, estuvo inspirada por el principio básico de que la tierra debía pertenecer a quien la trabajase. La gran celeridad con que se llevaron a cabo las expropiaciones impidió que los propietarios de los grandes complejos azucareros pudiesen ofrecer una resistencia eficaz a la reforma o llevar a cabo una descapitalización voluntaria de sus empresas. En sólo unos días, éstas pasaron a ser propiedad de cooperativas.

El trabajo de Huetz de Lemps se centra, fundamentalmente, en lo que ha ocurrido a partir de entonces. En los primeros años de euforia se consiguió incrementar la producción des-

de 770.764 toneladas de azúcar en 1970 a 963.657 en 1975. Sin embargo, después de varios años de sequía, en los que se produjo una alarmante baja en la productividad de las tierras y en los rendimientos sacarímetros de la caña, y en los que hicieron su aparición importantes problemas sociales derivados de una deficiente organización de las cooperativas, la producción de azúcar bajó hasta 478.000 toneladas en 1981. Con ello, Perú ha dejado de ser exportador de azúcar para convertirse en importador, precisamente en unos años en los que los precios internacionales de este producto han experimentado un alza importante. La reorganización social y económica de estas cooperativas, la diversificación de sus producciones, hasta ahora exclusivamente azucareras, y el desarrollo de actividades complementarias derivadas de la caña parecen, en la actualidad, los únicos caminos para conseguir mejoras en la productividad que impidan el deterioro progresivo de esta importante industria peruana.

En el trabajo titulado «L'essor des plantations de canne à sucre en Equateur», resultado también de una misión científica, Collin-Delavaud y Huetz de Lemps analizan las causas del espectacular crecimiento de la producción de azúcar de caña en este pequeño país centroamericano, que ha pasado de una producción de 50.000 toneladas en 1950 a más de 300.000 en 1980.

Tres grandes empresas agroindustriales (San Carlos, Valdez y Aztra),

con capital casi completamente nacional, producen más del 90 por 100 del azúcar del país. A esta concentración empresarial se une una gran concentración geográfica de las plantaciones cañeras en la zona del litoral, al este de Guayaquil. La excelente dimensión técnica de las fábricas propiedad de estos tres grandes grupos, con una capacidad media de molturación de 7.000 toneladas/día; los continuos progresos en la productividad agrícola de las tierras y en la riqueza sacarímetra de la caña; la acertada política de precios seguida por el Gobierno ecuatoriano, que ha permitido pasar de un consumo medio por habitante y año de 14,4 kilogramos en 1945-49 a 24,3 kilogramos en 1968 y 35,3 kilogramos en 1976, y la lucha antimonopolio practicada por el grupo Aztra, controlado por el Estado, han sido las causas fundamentales que han hecho del Ecuador, en muy pocos años, un país exportador de azúcar con inmejorables perspectivas para el futuro.

Si los dos trabajos anteriores constituyen una excelente guía para co-

nocer la situación actual de la industria cañera en Perú y en Ecuador, respectivamente, el primero de los que se incluyen en el libro que comentamos, titulado «Une culture original de l'Espagne. La Canne à Sucre», obra de Huetz de Lemps, resulta decepcionante. Más de la mitad del mismo se dedica a hacer una breve historia del azúcar de caña en nuestro país, sobre las escasísimas fuentes impresas actualmente disponibles, y sin que se añada nada nuevo a lo que ya sabíamos acerca de una actividad económica que debió ser muy importante y que, desgraciadamente, apenas ha sido estudiada hasta ahora. El resto son unas simples notas deslavazadas, apoyadas siempre en una bibliografía anticuada, en las que se intenta dar cuenta de la situación actual de la caña en Andalucía, sin llegar a explicar cuáles son los verdaderos problemas del sector y cuál es el futuro previsible del mismo.

Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ
Universidad de Granada

Iván T. BEREND y Gyorgy RANKI: *The European Periphery and Industrialization 1780-1914* (trad. Eva Pálmai), Cambridge (Inglaterra) y París, Cambridge University Press y Editions de la Maison de l'Homme (en coedición con la Akadémiai Kiadó, Budapest), 1982, 180 pp. Índice alfabético.

Este libro se me antoja una gran ocasión perdida o, al menos, no plenamente aprovechada: Berend y Ranki son los dos grandes historiadores económicos húngaros que, con el me-

dievalista Sigmund Pach (ex presidente de la Asociación Internacional de Historia Económica), componen el formidable trío sobre el que se basó la organización del VIII Congreso In-

ternacional de Historia Económica, celebrado en Budapest en agosto de 1982. Pero, además de su respetable capacidad de convocatoria y de organización, Berend y Ranki tienen en su haber una notable colección de trabajos, en húngaro y en inglés, sobre historia económica de Hungría y de Europa Central y sobre desarrollo en general. Este libro de síntesis sobre la industrialización de los países de la llamada «periferia europea» prometía grandes cosas, por ser la contribución de dos historiadores económicos notables, con experiencia en temas «periféricos» y con una ya larga historia de trabajo en colaboración. No puede decirse que el libro sea decepcionante, ni mucho menos. Pero, desde luego, cabría esperar aún más con los antecedentes mencionados.

Se da, para empezar (o para terminar), un hecho alarmante: el libro carece de conclusiones; en un libro corto (o ensayo largo) como es éste (160 páginas de texto), la falta de conclusiones al final resulta algo anticlimático. El libro es demasiado breve para constituir un texto sobre los problemas del desarrollo de la «periferia europea», término que comprende nada menos que la Europa mediterránea (incluido Portugal y los Balcanes), la Europa del Este (de la que, fuerza es decirlo, sólo figuran prominentemente Hungría y Rusia) y la Europa escandinava, Finlandia incluida. Se trata, por tanto, de un largo ensayo interpretativo sobre el retraso relativo en la industrialización de esos países desde la perspectiva de los mo-

dernos (y, a los ojos del que esto escribe, detestables) conceptos de «centro» y «periferia». Ahora bien, un ensayo sin conclusiones es como un campeonato de Copa sin final: se sabe qué teorías han sido eliminadas, pero no cuál es la que triunfa.

Se me puede acusar de frivolidad, pero es una lástima escribir un libro que pasa revista a toda la masa de evidencia acumulada sobre el tema para que al llegar al final, a falta de recapitulación o conclusiones, el lector se vea obligado a hacer un esfuerzo de memoria y recordar que, en casi todos los temas tratados (en especial los de comercio exterior e importación de capital), los autores terminaron por afirmar que era imposible generalizar y que mientras en ciertos países, como los escandinavos, comercio exterior e importación de capital resultaron altamente beneficiosos, en otros, como la Europa mediterránea, no parecieron producir grandes efectos, y en otros, como Rusia, Hungría e Italia, los efectos fueron sólo moderadamente favorables. Quizá sea éste el principal defecto del libro: entre la teoría marxista ortodoxa, la neomarxista tercermundista y la ortodoxia neoclásica, Berend y Ranki parecen incapaces de discriminar. La conclusión a sacar del ensayo es que no hay conclusiones.

La idea, sin embargo, era —es— espléndida, y hay que felicitar a los autores por haberla tenido. En el gran debate de economía internacional actual acerca de las relaciones entre países desarrollados y países en

vías de desarrollo —centro-periferia, primer mundo-tercer mundo, Norte-Sur (terminologías todas aproximativas y distorsionantes)—, la experiencia de los países europeos que se incorporan tarde a la industrialización constituye un terreno de análisis de alta relevancia para el mundo actual, porque las relaciones entre estos países y los adelantados eran similares a las del «tercer mundo» de hoy —América Latina, Africa, Asia Ecuatorial— y los países adelantados del siglo xx. Es evidente, sin embargo, que si aceptamos este planteamiento las conclusiones no pueden ser sino optimistas, es decir, dan la razón a la ortodoxia neoclásica, porque, con todos los retrasos y las dificultades, los países de la «periferia europea» han terminado por industrializarse y modernizarse, aunque en medidas diversas, que van desde los casos sueco y danés, que están entre las economías más adelantadas del mundo, a los casos búlgaro y portugués, que aún conservan bastantes rasgos «tercermundistas». Esta es, a mi modo de ver, una de las conclusiones generales que se desprenden del libro de Berend y Ranki, pero que ellos no explicitan.

Hay un par más de objeciones. La más simple me parece la aceptación acrítica (o casi) de las cifras de Paul Bairoch. No es éste el lugar de entrar a discutir el muy meritorio trabajo del gran historiador económico helvético, pero, al menos en lo que respecta a España, sus cifras pueden inducir a impresiones erróneas, como ocurre en alguna ocasión en el libro

que aquí estamos examinando. Así, en el capítulo final se dice (p. 154) que «a principios del siglo xix España era uno de los países más ricos de Europa», y en la página siguiente se añade que en «1910 más del 70 por 100 de la población [española] estaba aún empleado en la agricultura» (traduzco). La segunda afirmación es, sin lugar a dudas, incorrecta; la primera, muy probablemente lo es también. La consecuencia de estos dos errores es que el creciente atraso relativo de España en el siglo xix, aunque innegable en la realidad, resulte muy exagerado en el libro de Berend y Ranki. Los propios autores advierten, sin embargo, que las cifras sobre Grecia, al contrario que las de España, exageran el crecimiento del PNB (p. 157, nota 40). Todo ello hace que, aunque las grandes tendencias descritas por nuestros autores sean, en líneas generales, correctas, uno tienda a desconfiar por lo que se refiere a cada país en concreto.

El otro problema serio me parece ser la relativa falta de atención prestada a la agricultura, en particular, y a las condiciones geográficas, en general. Si escogemos términos tan toponímicos como «centro» y «periferia», parece natural, especialmente en lo que se refiere a la Europa del xix, prestar un poco de atención al hecho de que la «periferia», en este caso, es literal y geográficamente periférica. ¿No puede encontrarse ahí, en los problemas de una agricultura mediterránea, de clima semiárido comparado con las condiciones prevalentes en

la llanura europea, o en los problemas de una agricultura de climas excesivamente fríos, como es el caso de gran parte de la periferia oriental y nórdica de Europa, una de las causas del retraso de estas economías? A mí me parece que esta hipótesis bien hubiera merecido un examen más detenido en el libro de Berend y Ranki.

La estructura de la obra es como sigue. Tras un primer capítulo introductorio que plantea el retraso de la periferia y su relación con el centro, los tres capítulos siguientes se dedican a estudiar tres variables semi-independientes y su influencia en el desarrollo: el factor sociopolítico, el factor demográfico y el papel del Estado. (Hubiera sido mejor, en mi opinión, reunir en uno los capítulos sobre factores sociopolíticos y el papel del Estado y dedicar otro capítulo a la agricultura y los factores natura-

les.) Los dos capítulos siguientes examinan la progresiva integración de la periferia en la economía mundial a través de las importaciones de capital, la construcción de redes de transporte y el desarrollo del comercio internacional. El último capítulo se dedica a examinar el nivel y el ritmo de desarrollo logrado por los países estudiados.

Pese a todos los reparos, nuestros autores han escrito un trabajo fascinante por lo ambicioso y lo bien concebido, un libro que suscitará polémica y reflexión. En una segunda edición, los defectos podrían ser subsanados y esta obra precursora podría llegar a convertirse en un clásico en la materia.

Gabriel TORTELLA CASARES
 Universidad de Alcalá de Henares

ANUNCIOS DE LA SECRETARIA DE REDACCION

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS AGRARIOS

Del 26 de agosto al 4 de septiembre de 1985 se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la Costa del Sol, Málaga, el XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios, sobre el tema: «La agricultura en una economía mundial turbulenta».

La International Association of Agricultural Economists (IAAE) y la Asociación Española de Economía y Sociología (AEESA) organizan el Congreso. Para más información escribir a: Comité Nacional de Organización del XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios, calle José Abascal, número 56, 4.ª planta, Madrid-3.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTORICAS (Stuttgart, República Federal de Alemania, agosto de 1985)

El dieciseisavo Congreso Internacional de Ciencias Históricas tendrá lugar en Stuttgart, República Federal de Alemania, en agosto de 1985. La Asociación Internacional de Historia Económica ha sido encargada de organizar cinco sesiones de medio día cada una. El Comité Ejecutivo ha determinado dos áreas de estudio, la primera a desarrollar en tres sesiones y la segunda en dos sesiones. La primera de las áreas fue decidida en el pasado Congreso de la Asociación en Budapest: «Intolerancia religiosa, Economía y Sociedad» («Religious Intolerance, Economy and Society»). El profesor Emmanuel Le Roy Ladurie, del College de France (Paris), y el profesor Aldo De Magdalená, Via Francesco Sforza, 43, Milán (Italia), son los encargados de organizar las sesiones. La segunda área seleccionada es «El Oriente Medio como vínculo económico entre el Océano Índico y Europa, de la Edad Media a la Edad Contemporánea» («The Middle East as an Economic Link Between the Indian Ocean and Europe, from Medieval to Modern Times»). El doctor Murat Cizakca, del Instituto Internacional de Economía y Banca Islámico (Chipre-zona turca), es el encargado de organizar las sesiones. Su dirección es: Apt. 176, Salmis Bay Hoytel, Magosa, Mersin 10, vía Turquía. Todos los investigadores que deseen participar en las sesiones deben ponerse en comunicación directa con los organizadores.

IX CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

El IX Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica tendrá lugar en Berna, Suiza, los días 24-29 de agosto de 1986. Todos aquellos interesados en el programa del Congreso con las sesiones de trabajo deberán dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá de Henares. El próximo mes de abril se reunirá el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional para completar el programa del Congreso y designar a los organizadores y ponentes que aún no han sido anunciados.

REUNION ANUAL DE LA «ECONOMIC HISTORY ASSOCIATION»

La reunión anual correspondiente a 1984 de la «Economic History Association» tendrá lugar en Chicago los días 21-23 de septiembre. Todos aquellos miembros que deseen asistir y presentar trabajos deben ponerse en comunicación con el presidente del Comité Organizador: profesor Michael Edelstein, Department of Economics, Queens College, Cuny, Flushing, New York, 11367.

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL «MENEDEZ PELAYO»:
RELACION DE CURSOS Y SEMINARIOS QUE ABORDAN
TEMAS ESPECIFICOS DE ECONOMIA, HISTORIA
E HISTORIA ECONOMICA**

26 y 27 de abril

Coloquio de Historia sobre la España Contemporánea.

Atraso económico y conflicto social: 1875-1914.

Director: Manuel Tuñón de Lara. Catedrático de Historia. Universidad del País Vasco.

Lugar: Colegio Universitario Domingo de Soto. Segovia.

Del 25 al 29 de junio

Economía y medios de comunicación en España.

Director: José García Abad. Presidente de la Agrupación de Periodistas de Información Económica (APIE).

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 25 al 29 de junio

Configuración de la estructura económica y social de Cantabria: el papel del puerto de Santander.

Directores: Miguel Angel Pesquera González. Presidente de la Junta del Banco Central.

Ignacio Santillana del Barrio. Profesor de Teoría Económica. Universidad Autónoma de Madrid.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 9 al 13 de julio

La empresa pública en España: bases para una reforma.

Director: Alvaro García Cuervo. Catedrático de Economía de la Empresa. Universidad de Oviedo.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 16 al 28 de julio

II Curso de Introducción al Sistema Financiero Español.

Director: Enrique Fuentes Quintana. Catedrático de Hacienda Pública. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Segunda quincena de julio *

Archivos e Investigación Histórica.

Director: Gonzalo Anes Alvarez. De la Real Academia de la Historia.

Lugar: Colegio Universitario Domingo de Soto. Segovia.

Segunda quincena de julio *

Rentas agrarias y Mercado Común.

Director: Juan Muñoz García. Catedrático de Estructura Económica. Universidad Complutense de Madrid.

Lugar: Colegio Universitario Domingo de Soto. Segovia.

Segunda quincena de julio *

Mercado de trabajo y desempleo en España.

Director: Antonio García de Blas. Subdirector General de Coordinación. Ministerio de Economía y Hacienda.

Lugar: Colegio Universitario Domingo de Soto. Segovia.

Del 30 de julio al 3 de agosto

La Hacienda Pública española en la Restauración: 1884-1923.

Director: Pedro Tedde de Lorca. Catedrático de Historia Económica. Universidad de Málaga.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 30 de julio al 3 de agosto

Planificación e intervención del Estado en una economía de mercado.

Director: Carlos Sebastián Gascón. Catedrático de Economía. Director General de Planificación. Ministerio de Economía y Hacienda.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 6 al 10 de agosto

Del socialismo de cátedra al keynesianismo: un siglo de pensamiento económico español.

Director: Juan Velarde Fuertes. Catedrático de Estructura Económica. Universidad Complutense de Madrid.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 13 al 18 de agosto

Exigencias y perspectivas sociales ante la reconversión industrial.

Director: Vicente Giménez Marín. Director General de la Fundación Francisco Largo Caballero.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 13 al 24 de agosto

El Estado en la historia española.

Director: Miguel Artola Gallego. Catedrático de Historia Contemporánea Española. Universidad Autónoma de Madrid.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 27 al 31 de agosto

Teoría y práctica de la crisis económica española.

Director: Luis Angel Rojo Duque. Catedrático de Teoría Económica. Universidad Complutense de Madrid.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

Del 3 al 7 de septiembre

Reconversión y reindustrialización: políticas sectoriales y estrategias empresariales.

Directores: Eduardo Bueno Campos. Catedrático de Economía de Empresa. Universidad Autónoma de Madrid.

Ricardo Gómez Muñoz. Doctor Ingeniero Industrial.

Lugar: Palacio de la Magdalena. Santander.

10, 11 y 12 de septiembre

Problemas actuales de la Econometría.

Director: Agustín Maravall.

Lugar: Colegio Universitario Domingo de Soto. Segovia.

Del 3 al 5 de octubre

Problemas del crecimiento y el atraso económico en la Europa del Sur: España, Italia y Portugal entre las décadas de 1830 y 1930.

Directores: Gabriel Tortella Casares. Catedrático de Historia Económica. Universidad de Alcalá de Henares.

Leandro Prados de la Escosura. Profesor Titular de Historia Económica. Universidad de Alcalá de Henares.

* Estos Seminarios no tienen confirmada la fecha de su realización.

Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

COMITE DE DIRECCION: Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Carlos OLLERO GÓMEZ, Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, José M.^a MARAVALL, Carlos de CABO MARTÍN, Julián SANTAMARÍA OSSORIO
DIRECTOR: Pedro de VEGA GARCÍA. SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

Sumario del número 37 (enero-febrero 1984)

ESTUDIOS:

Bartolomé CLAVERO: *Del principio de salvedad constitucional del derecho histórico vasco.*

Angel VIÑAS: *Economía de la Defensa y Defensa económica: Una propuesta conceptualizadora.*

Alfred SCHMIDT: *La importancia de Marx para el pensamiento historiográfico contemporáneo.*

Carlos BARBÉ: *Identidad e identidades colectivas en el análisis del cambio institucional.*

Antonio MORALES VILLANUEVA: *Derechos y libertades del militar profesional.*

NOTAS:

Angel-Manuel ABELLÁN: *La paradójica fortaleza de la burocracia frente a la ideología marxista.*

Isabel CASANOVA AGUILAR: *Las constituyentes de 1854. Origen y fisonomía general.*

José Angel TELLO LÁZARO: *La Iglesia en el proceso constitucional español del siglo XIX. Las constituciones progresistas.*

Rafael DEZCALLAR: *Contracultura y tradición cultural.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION:

Bernabé LÓPEZ GARCÍA y Cecilia FERNÁNDEZ SUZOR: *Libano: Una federación de comunidades: Apuntes para la historia política libanesa.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBRO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|--|---------------|
| España | 2.800 pesetas |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... | 28 \$ |
| Otros países | 29 \$ |
| Número suelto: España | 600 pesetas |
| Número suelto: Extranjero | 8 \$ |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

Revista de Estudios Internacionales

(TRIMESTRAL)

EQUIPO DE REDACCION

Director: Manuel MEDINA ORTEGA

Mariano AGUILAR, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Julio GONZÁLEZ, José M.^a JOVER, Luis MARIÑAS, Roberto MESA, Tomás MESTRE, José M.^a MORO, Fernando MURILLO, José Antonio PASTOR, Román PERPIÑA, Leandro RUBIO, Javier RUPÉREZ, Fernando de SALAS, José Luis SAMPEDRO, Antonio TRUYOL, José Antonio VARELA, Angel VIÑAS

Secretario general: Julio COLA ALBERICH.

SUMARIO DEL VOLUMEN 5, número 1 (enero-marzo 1984)

ESTUDIOS:

José Luis PARDOS: *Nuevos modelos de gestión de la cooperación para el desarrollo en la década de los 80.*

Michael ALPERT: *La respuesta inglesa humanitaria y propagandística a la guerra civil española.*

Antonio MARTÍNEZ PUÑAL: *Una ocasión para la cooperación internacional: La Conferencia internacional de donantes para la reactivación económica y desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial.*

Angel VIÑAS: *Estrategia nacional y entorno exterior: el caso de España.*

NOTAS:

Manuel ALCÁNTARA SÁEZ: *La revista tunecina, «Etudes Internationales». Crónica parlamentaria de Asuntos Exteriores:*

Carlos M.^a GONZÁLEZ DE HEREDIA Y DE OÑATE y M.^a Dolores ROBREDO BARRIO: *Congreso de los Diputados (abril junio 1983).*

Isabel CASTAÑO GARCÍA: *Congreso de los Diputados (julio-septiembre 1983).*

Elena FLORES VALENCIA: *Senado.*

María Dolores SERRANO PADILLA: *Diario de acontecimientos referentes a España (octubre-diciembre 1983).*

María SENDAGORTA McDONNELL: *Diario de acontecimientos internacionales (octubre-diciembre 1983).*

RECENSIONES.

REVISTAS.

DOCUMENTACION SOBRE POLITICA EXTERIOR, por Carlos JIMÉNEZ PIERNAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

| Número suelto | Número suelto extranjero | España | Portugal, Iberoamérica y Filipinas | Otros países |
|---------------|--------------------------|-------------|------------------------------------|--------------|
| 700 ptas. | 9 \$ | 2.200 ptas. | 23 \$ | 24 \$ |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

Consejo de Redacción:

Manuel ALONSO GARCÍA, José María ALVAREZ DE MIRANDA, Efrén BORRAJO DACRUZ, Miguel FAGOAGA, Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Alfredo MONTOYA MELGAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ, José Antonio UCELAY DE MONTERO

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

Sumario del número 141 (enero-marzo 1984)

ENSAYOS

Luis Enrique de la VILLA GIL: *Anotaciones sobre la demanda en juicio contra estados extranjeros.*

Elías GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ: *La determinación y estructura del salario.*

Manuel ALONSO OLEA: *Jornada de trabajo y temas conexos.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA SOCIAL.

RECENSIONES.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

| | | |
|--|-------|---------|
| España | 2.200 | pesetas |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... | 23 | \$ |
| Otros países | 24 | \$ |
| Número suelto: Extranjero | 9 | \$ |
| Número suelto: España | 600 | pesetas |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española 9 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(CUATRIMESTRAL)

Director: Manuel DÍEZ DE VELASCO
Subdirector: Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS
Secretaria: Araceli MANGAS MARTÍN

SUMARIO DEL VOLUMEN 11. número 1 (enero-abril 1984)

ESTUDIOS:

- Stefan A. MUSTO: *La política mediterránea de la CEE: piedra de toque de la capacidad de acción europea.*
Rosario HUESA VINAISA: *La delimitación de competencias CEE-Estados miembros en los acuerdos mixtos: estudio de la práctica reciente.*
Antonio Javier ADRIÁN ARNÁIZ: *La liberación del comercio internacional y la integración económica europea.*

NOTAS:

- Jerónimo BLASCO JAUREGUI: *La contribución de los instrumentos financieros comunitarios al desarrollo regional español. El caso de la región aragonesa.*

CRONICA.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

| | |
|--|---------------|
| España | 1.900 pesetas |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... | 22 \$ |
| Otros países | 23 \$ |
| Número suelto: España | 800 pesetas |
| Número suelto: Extranjero | 9 \$ |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)



SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Serrano, 19, 6.º izqda - MADRID-1
Teléfonos 275 80 13 - 14

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

COLECCION INFORME:

- Proyecto de Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.* 150 pesetas.
El Gobierno ante el Parlamento, 4. Comunicación del Gobierno y discurso de su presidente ante el Congreso de los Diputados, sobre el estado de la Nación. 200 pesetas.
Los Reyes en América, 4. Uruguay, Brasil, Venezuela: Premio «Simón Bolívar». 200 pesetas.
Consejo de Estado. Discursos pronunciados en el acto de toma de posesión del Presidente del Consejo de Estado. 150 pesetas.
Felipe GONZÁLEZ MÁRQUEZ: *Discurso de Investidura* (2.ª edición). 100 pesetas.

DOCUMENTACION INFORMATICA:

- Flujo internacional de datos.* 300 pesetas.
Protección de datos. 250 pesetas.
Informática. Leyes de protección de datos (II). 500 pesetas.
Informática. Contratación administrativa (2.ª ed.). 600 pesetas.

ACTAS Y DOCUMENTOS:

- El Defensor del Pueblo y la Administración* (2.ª ed.). 250 pesetas.

REVISTA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA:

NUMERO 199. Número doble: Julio-septiembre y octubre-diciembre 1983: 1.200 pesetas.

Incluye: Treinta y tres ponencias y comunicaciones presentadas en el *III Congreso Internacional sobre Informática Jurídica* (Roma, mayo 1983), y los estudios: Joan PRATS I CATALÁ: *La participación y descentralización en el marco de la nueva Ley de Régimen Local.*—Enrique GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *El procedimiento decisorio en la Comunidad Económica Europea.*—Diego José MARTÍNEZ MARTÍN: *El régimen reglamentario del «Boletín Oficial del Estado».*

OTROS TITULOS:

- Mariano Baena del ALCÁZAR y José María GARCÍA MADARIA: *Normas políticas de España* (de inmediata aparición).
Organigrama de las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas (edición cerrada el 1-2-84). 50 pesetas.
Organigrama de la Administración Central del Estado (edición actualizada en prensa).
El Gobierno informa. 1.250 pesetas.
Constitución española: Edición en inglés. 150 pesetas. Edición en francés. 150 pesetas. Edición en alemán. 150 pesetas. Edición en italiano. 150 pesetas.
Luis BLANCO DE TELLA: *Técnica y aplicación de los organigramas* (3.ª edición). 400 pesetas.

DISTRIBUCION Y VENTA: «Boletín Oficial del Estado».

Trafalgar, 29 - Madrid-10 - Tel. 446 60 00

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Director: Aníbal PINTO

CONSEJO DE REDACCION:

Adolfo CANITROT, José Luis GARCÍA DELGADO, Adolfo GURRIERI, Juan MUÑOZ, ANGEL SERRANO (Secretario de Redacción), Oscar SOBERÓN, María T. TAVARES y Luis L. VASCONCELOS

SUMARIO DEL NUMERO 4 (julio-diciembre 1983)

El tema central: *Recesión: Las experiencias latinoamericanas.*

Estudios de:

Pedro MALAN y Regis BONELLI: *Crise Internacional, crise Brasileira: Perspectivas e opções.*

Rolando CORDERA: *La economía mexicana y la crisis.*

Ricardo FRENCH-DAVIS: *Apertura externa, monetarismo y la recesión económica internacional: notas sobre el Caso de Chile.*

Javier IGUIÑIZ: *Perspectivas y opciones de la economía peruana ante la crisis.*

Eduardo MAYOBRE: *Recesión: el caso de Venezuela.*

Ennio RODRÍGUEZ CÉSPEDES: *Costa Rica en la encrucijada: análisis de opciones.*

Isidro PARRA PEÑA: *Crecimiento y recesión en la economía colombiana.*

Coloquio en Lima:

Exposiciones y comentarios de: Enrique IGLESIAS, Raúl PREBISCH, Aníbal PINTO (Chile), José MATOS MAR (Perú), Aldo FERRER (Argentina), Fernando SÁNCHEZ A. (Perú), Carlos AMAT (Perú), Enrique FUENTES QUINTANA (España), Augusto MATÉUS (Portugal), Claudio HERZKA (Perú), Efraín GONZALES (Perú), Julio SEGURA (España), etc.

Figuras y pensamiento de la economía política iberoamericana:

La obra de José Medina Echavarría, por Enzo FALETTO.

Haya y Mariátegui: América Latina, marxismo y desarrollo, por Carlos FRANCO.

Y las secciones fijas de: *Reseñas Temáticas. Resumen de artículos. Revista de Revistas Iberoamericanas.*

Suscripciones por cuatro números: España y Portugal, 3.600 pesetas ó 30 dólares; Europa, 35 dólares; América y resto del mundo, 40 dólares. Número suelto: 1.000 pesetas ó 10 dólares. Pago mediante giro postal o talón nominativo a nombre de Pensamiento Iberoamericano.

Redacción, administración y suscripciones:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA

DIRECCION DE COOPERACION ECONOMICA

REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. Reyes Católicos, 4 - Teléf. 243 35 68 - MADRID-3

CUADERNOS DE ECONOMIA

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del C.I.S.C., en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona.

Director:

Joan HORTALÀ I ARAU

Antonio ARGANDOÑA RAMÍZ, Luís BARBÉ DURÁN, Fernando de la PUENTE y F. ULIBARRI, Alejandro LORCA CORRONS, Angel ORTÍ LAHOZ, Alfredo PASTOR BODMER, Juan QUINTAS SEOANE, Antonio SANTILLANA DEL BARRIO, Julio SEGURA SÁNCHEZ, Francisco SOBRINO IGUALADOR

Secretaría:

Josep PIQUÉ CAMPS, Rita PRIETO PARA, M.^a Angels CERDÀ I SURROCA

Sumario del volumen XI, número 30 (enero-abril 1983)

ARTICULOS

Alfons BARCELÓ: *Modelos demográfico-económicos de la «comunidad doméstica».*

Joan BARÓ LLINAS: *El uso de los cuartiles en la mediación de la desigualdad de la renta.*

José GARCÍA SOLANES: *El enfoque monetario de la determinación de los tipos de cambio.*

Guillermo LÓPEZ CASASNOVAS y Francisco GAGLIARDI: *Desarrollos recientes en la teoría de la decisión con incertidumbre.*

Alberto RULL SABATER: *La Seguridad Social ante su reforma y regionalización.*

Alfred SAUVY: *Prespectives prochaines et à plus long terme en Europe et dans le monde.*

Joaquín TRIGO PORTELA y Carmen VÁZQUEZ ARANGO: *Presión fiscal y tributación por renta de las personas físicas en España: una nota.*

RESEÑAS

Lucas BELTRÁN: *La nueva economía liberal.*

Marjorie GRICE-HUTCHISON: *El pensamiento económico en España.*

K. HARTLEY y C. TISDELL: *Micro-economic Policy.*

Homa KATOUZIAN H.: *Ideología y método en economía.*

Servicio de Información y Estudios Catalanes y Banca Garriga Nogués: *Las grandes líneas del futuro económico de Cataluña.*

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Egipcíacas, 15, Barcelona-1), rigiendo las siguientes condiciones:

| | | |
|-----------------------|-----------|------------|
| Anual | 750 ptas. | 30 dólares |
| Número suelto | 300 ptas. | 15 dólares |
| Número atrasado: s.e. | | |

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 23

Enero-marzo 1984

Número 92

ARTICULOS:

Arturo O'CONNELL: *La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta.*

Juan J. LLACH: *El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo.*

Samuel AMARAL: *El empréstito de Londres de 1824.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

Sara CAPUTO DE ASTELARRA: *La Argentina y la rivalidad comercial entre los Estados Unidos e Inglaterra (1899-1929).*

Carlos MAYO: *Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII.*

Mario RAPOPORT: *El factor político en las relaciones internacionales. ¿Política internacional vs. teoría de la dependencia? Un comentario.*

Carlos ESCUDE: *Réplica al comentario sobre «La declinación argentina».*

IN MEMORIAM - RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS.

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (I D E S).

Suscripción anual: R. Argentina, \$a 380; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, Africa y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 10 (recargo por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etc., a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Güemes 3950 (1425) - Buenos Aires - República Argentina

EL TRIMESTRE ECONOMICO

VOL. L (2)

MÉXICO, ABRIL-JUNIO DE 1983

NÚM. 198

NUMERO ESPECIAL 50 ANIVERSARIO

SUMARIO

Carlos BAZDRESCH: *El pensamiento de Noyola*; Fernando CLAVIJO y Susana VALDIVIESO: *La creación de empleos mediante el comercio exterior: El caso de México*; Hollis B. CHENERY: *La reestructuración de la economía mundial*; Camilo DAGUM: *Medida de la diferencial de ingreso entre familias blancas, negras y de origen hispánico en los Estados Unidos*; Juan Carlos de PABLO: *El enfoque monetario de la balanza de pagos en la Argentina: Análisis del programa del 20 de diciembre de 1978*; Gustavo ESTEVA: *Los «tradifas» o el fin de la marginación*; George R. FEIWEL: *Temas de la macroeconomía contemporánea: La oferta vista desde diversos ángulos*; Aldo FERRER: *Reflexiones sobre las industrializaciones sustitutivas y exportadoras: Corea y la América Latina*; Edmundo FLORES: *El CONACYT en 1982*; Horacio FLORES DE LA PEÑA: *La cooperación internacional para el desarrollo*; José Luis GARCÍA DELGADO: *Autoritarismo político y tensiones económicas: Un balance crítico de la política económica de la dictadura de Primo de Rivera en España (1923-1930)*; Nicholas GEORGESCU-ROEGEN: *La teoría energética del valor económico: Un sofisma económico particular*; Marcos KAPLAN: *La teoría del Estado en la América Latina contemporánea: El caso del marxismo*; Carmelo MESA-LAGO: *Tendencias en los sistemas económicos y estrategias del desarrollo en la América Latina*; Francisco de OLIVEIRA: *Un clásico de EL TRIMESTRE ECONOMICO: Celso Furtado y el paradigma del subdesarrollo*; Sergio de la PEÑA: *Acumulación originaria y la nación capitalista en México: Ensayo de interpretación*; Aníbal PINTO: *Centro-periferia e industrialización. Vigencia y cambios en el pensamiento de la CEPAL*; Raúl PREBISCH: *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo*; Atahualpa RODRÍGUEZ: *Los científicos sociales latinoamericanos como nuevo grupo de intelectuales*; Carlos Rafael RODRÍGUEZ: *Vida y obra de Juan F. Noyola*; Paúl M. SWEETZ: *El capitalismo y la democracia*; Edilberto TORRES RIVAS: *Derrota oligárquica, crisis burguesa, revolución popular. Notas sobre la crisis en Centroamérica*; Victor L. URQUIDI: *Cuestiones fundamentales en la perspectiva del desarrollo latinoamericano.*

DOCUMENTOS - NOTAS BIBLIOGRAFICAS
PUBLICACIONES RECIBIDAS - REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCIONES 1983

| | En México | En el extranjero | Prom. para España, Centro y Sudamérica (Dólares) |
|-----------------------|-------------|------------------|--|
| 1 año | \$ 1.000,00 | Dols. \$ 100,00 | 65 % de descuento |
| Precio por n.º suelto | \$ 350,00 | 35,00 | 65 % de descuento |

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO

Avenida Universidad, 975 - México-12, D.F.

REVIEW

a journal of the
Fernand Braudel
Center for the Study
of Economies,
Historical Systems,
and Civilizations

Editor: Immanuel Wallerstein

Review is committed to the pursuit of a perspective which recognizes the primacy of analysis of economies over long historical time and large space, the holism of the socio-historical process, and the transitory (heuristic) nature of theories.

The contents of Volume VII (1983-84) include:

- | | |
|---------------------|--|
| R.W. Connell | Class Formation on a World Scale |
| Çağlar Keyder | Small Peasant Ownership in Turkey: Historical Formation and Present Structure |
| Alejandro Portes | The Informal Sector: Definition, Controversy, and Relation to National Development |
| Charles Tilly | The Old New Social History and the New Old Social History |
| Special Numbers on: | The Household and the Large-Scale Agricultural Unit |
| | Long Waves in History |

Previous volumes contain articles by Anouar Abdel-Malek, Samir Amin, Giovanni Arrighi, Norman Birnbaum, Fernand Braudel, Silviu Brucan, K.N. Chaudhuri, Arghiri Emmanuel, M.I. Finley, André Gunder Frank, Johan Galtung, Ernest Gellner, Georges Haupt, Rodney Hilton, Eric J. Hobsbawm, Halil İnalcık, Ernest Labrousse, Frederic C. Lane, Emmanuel Le Roy Ladurie, Henri Lefebvre, Bernard Magubane, Sidney W. Mintz, Ramkrishna Mukherjee, James Petras, Walter Rodney, Henryk Samsonowicz, T.C. Smout, Henri H. Stahl, Tamas Szentes, Romila Thapar, Charles Tilly, Jaime Torres, Pierre Vilar

Institutions \$56

Individuals \$20 (yearly rates)

SAGE PUBLICATIONS, INC.
275 South Beverly Drive
Beverly Hills, California 90212



SAGE PUBLICATIONS LTD
28 Banner Street
London EC1Y 0QE, England

Direttore: FRANCO MATTEI
Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

ARTICOLI

Il concetto di costo in presenza dell'inflazione - Jean MARCZEWSKI.
Investimenti e dinamica dell'inflazione - Michele BAGELLA.

NOTE E COMMENTI

Debito estero e ristrutturazione industriale dei paesi socialisti europei nell'ultimo decennio - Luciano SCATENA.

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia
Tra consuntivi e previsioni - PLINIUS.

Economia e finanza nel mondo
Commercio internazionale e ripresa - MARTIUS.

La vita politica italiana
I cento giorni di Craxi - HISTORICUS.

Rassegna delle pubblicazioni economica (G. PALOMBA).

Direzione e Redazione: Viale dell'Astronomia, 30 - 00144 Roma (EUR)
Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma
Abbonamento annuo: Italia: L. 54.000 - Estero: L. 70.000

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PUBLICACIONES

NOVEDADES

MANUEL GARCIA PELAYO

Idea de la política y otros escritos

(1.100 pesetas)

Este libro constituye una de las últimas novedades editoriales de nuestra COLECCION ESTUDIOS POLITICOS. El libro recoge seis trabajos («Idea de la política», «Contribución a la teoría de los órdenes», «Hacia el surgimiento histórico del Estado moderno», «Auctoritas», «Esquema de una introducción a la teoría del poder» y «La teoría de la nación en Otto Bauer») sobre cuestiones capitales de la Teoría Política. Su autor, el profesor García-Pelayo, actual presidente del Tribunal Constitucional, no necesita presentación, dada la importancia y amplitud de su obra, como teórico de la política y como constitucionalista suficientemente conocido por todos los estudiosos, y en ese sentido es un honor para el Centro de Estudios Constitucionales haber realizado esta publicación.

KONRAD HESSE

Escritos de Derecho Constitucional

(650 pesetas. Introducción y traducción de Pedro Cruz Villalón)

Se trata de una selección de los mejores estudios de quien hoy día es, sin duda, uno de los más prestigiosos constitucionalistas alemanes. Acompañados de una interesante introducción del profesor Cruz Villalón, se reúnen en este libro los siguientes trabajos: «Concepto y cualidad de la Constitución» y «La interpretación constitucional» (que constituyen los dos primeros capítulos de la obra «Grundzüge des Verfassungsrechts der Bundesrepublik Deutschland»), «La fuerza normativa de la Constitución» (que procede de la obra «Die normative Kraft der Verfassung») y «Límites de la mutación constitucional» (que procede de la obra «Grenzen der Verfassungswandlung»).

El Centro de Estudios Constitucionales, al poner a disposición de los lectores de lengua española esta obra, considera que cumple una misión útil para los estudiosos del Derecho Constitucional.

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Manuel GARCÍA PELAYO: *Idea de la política y otros escritos*. 1.100 ptas.
- Shlomo AVINERI: *El pensamiento social y político de Carlos Marx*. Traducción de Esteban Pinilla de las Heras. 1.300 ptas.
- Konrad HESSE: *Escritos de Derecho constitucional*. Introducción y traducción de Pedro Cruz Villalón. 650 ptas.
- Niklas LUHMANN: *Sistema jurídico y dogmática jurídica*. Traducción de Ignacio de Otto Pardo. 750 ptas.
- Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA: *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico*. 1.600 ptas.
- Ramón PUNSET BLANCO: *Las Cortes Generales. Estudios de Derecho constitucional español*. 750 ptas.
- José Manuel ROMERO MORENO: *Proceso y derechos fundamentales en la España del siglo XIX*. 1.500 ptas.
- Luis MARTÍN REBOLLO: *Jueces y responsabilidad del Estado (artículo 121 de la Constitución)*. 600 ptas.
- Julián BESTEIRO: *Obras completas* (3 tomos). Edición y presentación a cargo de Emilio Lamo de Espinosa. 3.500 ptas.
- Doris RUIZ OTIN: *Política y sociedad en el vocabulario de Larra*. 1.700 ptas.
- Alfonso RUIZ MIGUEL: *Filosofía y Derecho en Norberto Bobbio*. 1.900 ptas.
- Manuel ALONSO OLEA y otros: *Jurisprudencia constitucional y relaciones laborales* (Premio Posada 1982). 1.500 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política* (edición bilingüe). Reimpresión 2.ª edición. Introducción, notas y traducción de Julián Marías. 1.200 ptas.
- F. MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. Reimpresión 1983. Estudio preliminar de Luis Díez del Corral. Traducción de Felipe González Vicén. 1.500 ptas.
- J. H. von KIRCHMANN: *La Jurisprudencia no es ciencia*. 2.ª edición. Prólogo y traducción de Antonio Truyol y Serra. 225 ptas.
- Ernesto RENAN: *¿Qué es una nación?* 2.ª edición. Estudio preliminar y traducción de Rodrigo Fernández Carvajal. 350 ptas.
- Estudios de Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica*. Tomo I, en Memoria y Homenaje al catedrático don Luis Legaz Lacambra (1906-1980). 3.000 ptas.
- Fernando GARRIDO FALLA: *Tratado de Derecho Administrativo*. Tomo II. Reimpresión de la 6.ª edición de 1982. 1.400 ptas.
- Joaquín Tomás VILLARROYA: *Breve historia del constitucionalismo español*. 3.ª edición. 500 ptas.
-

VOLUMENES EN PREPARACION

Luis SÁNCHEZ AGESTA: *Historia del constitucionalismo español*. 4.ª edición.

Luis DÍEZ DEL CORRAL: *El liberalismo doctrinario*. 4.ª edición.

Leonardo MORLINO: *Cómo cambian los regímenes políticos*. Traducción de Miguel Satrústegui y José Juan González Encinar.

Hannah ARENDT: *La vida del espíritu. El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y la política*. Traducción de Ricardo Montoro Romero y Fernando Vallespín Oña.

Elie KEDOURIE: *Nacionalismo*. Traducción de Juan José Solozábal Echavarría.

Ignacio de OTTO PARDO: *Los partidos políticos y el respeto a la Constitución y la Ley*.

Peter HÄBERLE: *El contenido esencial como garantía de los derechos fundamentales en la Constitución alemana*. Traducción de Francisco Meno Blanco, Ignacio de Otto Pardo y Jaime Nicolás Muñiz.

Mauro CAPPELLETTI, Françoise LUCHAIRE, Félix ERMACORA, Francisco RUBIO LLORENTE y otros: *Tribunales constitucionales europeos y Derechos Fundamentales*. Dirección de Louis Favoreu. Traducción de Luis Aguiar de Luque.

Alessandro PIZZORUSSO: *Lecciones de Derecho Constitucional*. Traducción de Javier Jiménez Campo.

Ramiro de MAEZTU: *Liberalismo y socialismo. Textos favianos (1909-1911)*. Recopilación y comentarios de Iman Fox.

Hanna FENICHEL PITKIN: *Wittgenstein y la justicia*. Traducción de Ricardo Montoro Romero.

Juan Ramón de PÁRAMO ARGÜELLES: *H. L. A. Hart y la teoría analítica del Derecho*. Prólogo de Gregorio Peces Barba.

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidades Europeas. Publicación en coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Revisión y confección de Indices por Norberto Castilla Gamero.

Araceli MANGAS MARTÍN: *Derecho comunitario europeo y Derecho español*.

Antonio ALCALÁ GALIANO: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de Angel Garrorena.

• Juan DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de José Alvarez Junco.

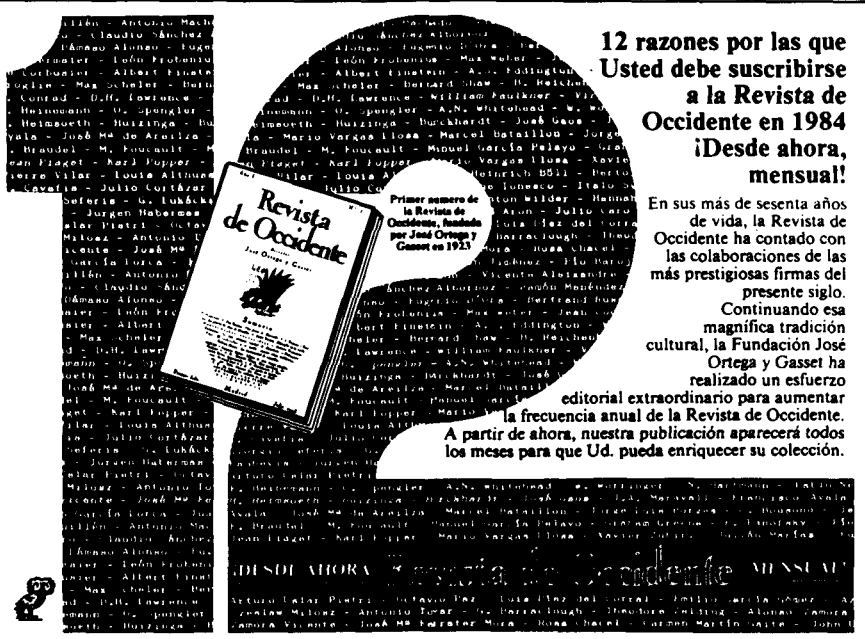
Joaquín Francisco PACHECO: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente.

**12 razones por las que
Usted debe suscribirse
a la Revista de
Occidente en 1984
¡Desde ahora,
mensual!**

En sus más de sesenta años de vida, la Revista de Occidente ha contado con las colaboraciones de los más prestigiosos firmas del presente siglo. Continuando esa magnífica tradición cultural, la Fundación José Ortega y Gasset ha realizado un esfuerzo editorial extraordinario para aumentar la frecuencia anual de la Revista de Occidente. A partir de ahora, nuestra publicación aparecerá todos los meses para que Ud. pueda enriquecer su colección.



Primer número de la Revista de Occidente, fundado por José Ortega y Gasset en 1923



DESDE AHORA *Revista de Occidente* **MENSUAL**

Recorte y envíe este cupón a: FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET. C/ Fortuny, 53. MADRID-10

Boletín de Suscripción

Deseo una suscripción a REVISTA DE OCCIDENTE, a partir del número que pagaré:

- Les envío el importe (giro, cheque o transferencia).
- Deseo domiciliar los pagos en el Banco (cumplimento el boletín adjunto).

TARIFA ANUAL

| | Plas. | \$ USA |
|-------------|---------|--------|
| España | 3.700 | — |
| Europa | 5.000 * | 35 * |
| Resto mundo | 5.800 * | 41 * |

* Correo aéreo

Don
Profesión Edad
Domicilio
Población D.P.
Provincia

IMPORTANTE

Sólo entidades bancarias o de ahorro domiciliadas en España

BANCO O CAJA DE AHORROS N.º cuenta Sucursal.....
Domicilio de la Sucursal
Población
Titular de la cuenta

Ruego a ustedes se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por la FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET a cuenta de REVISTA DE OCCIDENTE.

Les saluda atentamente

Fecha Firma

Fdo.: D.
Domicilio
Población

REVISTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación bimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Publicación trimestral

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Publicación trimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
Madrid-13. ESPAÑA

Diseño: Vicente A. SERRANO

Revista de
Historia Económica